



Puerto Caicedo Putumayo 09 de marzo 2026

Arquitecto:

EDERTH ADRIAN IBARRA OLIVA

Alcalde Municipal

Asunto: Presentación y solicitud de recursos para proyecto de inversión

Reciban un cordial saludo

De conformidad a los requisitos definidos presento a usted el proyecto **CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL SEGUNDA FASE VEREDA CAMPO BELLO MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO**, con el propósito de ser analizado para su viabilización, priorización y aprobación.

La información del proyecto es la siguiente:

Valor total de proyecto:	\$309.969.412.12 (Trescientos nueve millones novecientos sesenta y nueve mil cuatrocientos doce pesos con once centavos M/CTE).
Entidad pública ejecutora propuesta:	Alcaldía Municipal de Puerto Caicedo
Encargada de contratar la Interventoría:	NA
Tiempo de ejecución física y financiera:	Tres (03) meses
Sector de inversión:	Vivienda, ciudad y territorio
Fase:	Factibilidad

Cordialmente,

LEYDI NERIETH GOMEZ TORO
Secretaria de Infraestructura



Puerto Caicedo, 09 de marzo 2026.

Señores.

BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL.

Asunto: Carta de presentación del proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL SEGUNDA FASE VEREDA CAMPO BELLO MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO.**

La presente solicitud se realiza en el marco de la presentación del proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL SEGUNDA FASE VEREDA CAMPO BELLO MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO**, con el propósito de ser analizado para su viabilización, priorización y aprobación.

La información del proyecto es la siguiente:

1) Nombre completo del programa o proyecto de inversión y código ID:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		PARA SERVIR A PUERTO CAICEDO 2024-2027.
LÍNEA ESTRATÉGICA		PARA SERVIR A PUERTO CAICEDO CON DESARROLLO TERRITORIAL.
OBJETIVO		Garantizar el acceso equitativo a una vivienda adecuada y a un entorno urbano sostenible, promoviendo el desarrollo integral y la calidad de vida de las personas en los ámbitos urbanos y rurales.
CÓDIGO		
SECTOR	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
PROGRAMA	4003	ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.
PRODUCTO	4003018	Alcantarillados construidos
INDICADOR PRODUCTO	400301800	Alcantarillados construidos
INDICADOR PROYECTO		Número de alcantarillados construidos.
CÓDIGO ID		1189464

2) Valor total del proyecto de inversión.

PROYECTO	VALOR TOTAL	VIGENCIA
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL SEGUNDA FASE VEREDA CAMPO BELLO MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO	\$309,969,412.12	2026

3) Entidad pública propuesta para ser ejecutora e interventoría.

ENTIDAD EJECUTORA	REQUIERE INTERVENTORÍA SI/NO
Alcaldía de Puerto Caicedo.	No





4) Tiempo estimado de ejecución física y financiera.

TIEMPO EJECUCIÓN FÍSICA	TIEMPO EJECUCIÓN FINANCIERA
TES (03) MESES	Dependiendo de la forma de pago, por lo general, una vez finalizada las actividades hasta cinco (5) meses después (proceso estimado de liquidación).

5) Fase o fases en las que se encuentran el proyecto: FACTIBILIDAD – FASE 3.

Cordialmente,

LEYDI NERIETH GOMEZ TORO
Secretaria de Infraestructura





ALCALDÍA MUNICIPAL
PUERTO CAICEDO
2024 / 2027



CERTIFICACIONES



Palacio Municipal Puerto Caicedo, Nit: 800229887-2 / Dirección: B/ La Esperanza
Tel: móvil (+57) 3134430056 - 3107510763 - Sitio web: www.puertocaicedo-putumayo.gov.co
alcaldia@puertocaicedo-putumayo.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL
PUERTO CAICEDO
2024 / 2027



LA SUSCRITA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

CERTIFICA:

Que el proyecto **CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL SEGUNDA FASE VEREDA CAMPO BELLO MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO**, se encuentra en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal de la siguiente manera:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		PARA SERVIR A PUERTO CAICEDO 2024-2027.
LÍNEA ESTRATÉGICA		PARA SERVIR A PUERTO CAICEDO CON DESARROLLO TERRITORIAL.
OBJETIVO		Garantizar el acceso equitativo a una vivienda adecuada y a un entorno urbano sostenible, promoviendo el desarrollo integral y la calidad de vida de las personas en los ámbitos urbanos y rurales.
CÓDIGO		
SECTOR	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
PROGRAMA	4003	ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
PRODUCTO	4003018	Alcantarillados construidos
INDICADOR PRODUCTO	400301800	Alcantarillados construidos
INDICADOR PROYECTO		Número de alcantarillados construidos.

Para constancia se firma en Puerto Caicedo, a los tres (03) días del mes de marzo del 2026.

LEYDI NERIETH GOMEZ TORO
Secretaria de Infraestructura





LA SUSCRITA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO DEPARTAMENTO DEL
PUTUMAYO.

CERTIFICA:

Que el proyecto **CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL SEGUNDA FASE VEREDA CAMPO BELLO MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO**, se encuentra articulado con los planes y política pública del municipio de Puerto Caicedo y contribuye con el cumplimiento de las metas y los indicadores de resultados del plan de desarrollo de la siguiente manera:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	PARA SERVIR A PUERTO CAICEDO 2024-2027.
LINEA ESTRATEGICA	PARA SERVIR A PUERTO CAICEDO CON DESARROLLO TERRITORIAL.
OBJETIVO	Garantizar el acceso equitativo a una vivienda adecuada y a un entorno urbano sostenible, promoviendo el desarrollo integral y la calidad de vida de las personas en los ámbitos urbanos y rurales.
SECTOR	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
PROGRAMA	ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANFAMIENTO BÁSICO
OBJETIVO	Garantizar que todas las personas tengan acceso a servicios de agua potable segura, así como a instalaciones adecuadas de saneamiento básico, promoviendo la salud pública, la dignidad humana y el desarrollo sostenible.
PRODUCTO	Alcantarillados construidos
INDICADOR DEL PRODUCTO	Número de alcantarillados
LINEA BASE	5
META CUATRIENIO (2024-2027)	1
META A 2024	0,5
META A 2025	0,5
META A 2026	--
META A 2027	--
PROYECTO	Construcción de alcantarillado en el municipio de Puerto Caicedo, departamento del Putumayo
INDICADOR	Número de alcantarillados construidos
TIEMPO DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA	Tres (3) meses

Para constancia se firma en Puerto Caicedo, a los tres (03) días del mes de marzo del 2026.

LEYDI NERIETH GOMEZ TORO
Secretaria de Infraestructura





ALCALDÍA MUNICIPAL
PUERTO CAICEDO
2024 / 2027



LA SUSCRITA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

CERTIFICA:

Que durante el periodo de inversión del proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL SEGUNDA FASE VEREDA CAMPO BELLO MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO**, se garantiza la sostenibilidad del proyecto en su etapa de ejecución que se llevará a cabo de conformidad con lo planteado en el proyecto, dando cumplimiento a la normatividad para el manejo de recursos propios en el municipio de Puerto Caicedo.

Para constancia se firma en Puerto Caicedo, a los tres (03) días del mes de marzo del 2026.

LEYDI NERIETH GOMEZ TORO
Secretaria de Infraestructura





ALCALDÍA MUNICIPAL
PUERTO CAICEDO
2024 / 2027



LA SUSCRITA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL SEGUNDA FASE VEREDA CAMPO BELLO MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO**, a la fecha no le han solicitado ni han sido asignados recursos para su financiación total o parcial con otras fuentes de financiación, así mismo certifico que las actividades incluidas en el proyecto no se han ejecutado, ni se encuentran en ejecución.

Para constancia se firma en Puerto Caicedo, a los tres (03) días del mes de marzo del 2026.

LEYDI NERIETH GOMEZ TORO
Secretaria de Infraestructura





ALCALDÍA MUNICIPAL
PUERTO CAICEDO
2024 / 2027

LA SUSCRITA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

CERTIFICA:

Que el proyecto **CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL SEGUNDA FASE VEREDA CAMPO BELLO MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO**, cumple con las características técnicas apropiadas para la ejecución de este y con las normas técnicas colombianas (NTC) aplicables para este tipo de proyectos.

Para constancia se firma en Puerto Caicedo, a los tres (03) días del mes de marzo del 2026.

LEYDI NERIETH GOMEZ TORO
Secretaria de Infraestructura



ALCALDÍA MUNICIPAL
PUERTO CAICEDO
2024 / 2027

LA SUSCRITA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

CERTIFICA:

Que los precios unitarios de las actividades a realizar para el proyecto **CONSTRUCCIÓN
ALCANTARILLADO PLUVIAL SEGUNDA FASE VEREDA CAMPO BELLO MUNICIPIO DE
PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO**, corresponden al promedio de la región y son utilizados para este
tipo de proyectos u obras.

Para constancia se firma en Puerto Caicedo, a los tres (03) días del mes de marzo del 2026.

LEYDI NERIETH GOMEZ TORO
Secretaria de Infraestructura



EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

CERTIFICA:

Que para el proyecto: **CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL SEGUNDA FASE VEREDA CAMPO BELLO MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO.**

- A. Los diagnósticos, estudios y diseños de los componentes del proyecto cumplen con el Reglamento Técnico del Sector de Agua y Saneamiento (RAS) y las priorizaciones que el mismo establece.
- B. El proyecto aprovecha la infraestructura existente y la adopción de tecnologías sostenibles, ajustadas a la realidad del área de influencia del 68 proyecto, a las condiciones socioeconómicas y a la capacidad de pago de los usuarios del servicio.
- C. Para los proyectos de residuos sólidos, adicional a lo establecido en los literales a y b, se debe dar constancia de que el proyecto cumple con los lineamientos establecidos en la Resolución 754 de 2014, en el Título 2 de la Parte 3 del Decreto 1077 de 2015, así como lo establecido en el capítulo 6 de la Resolución 330 de 2017.
- D. Que el documento técnico señalado en el ítem 2 del numeral 6.3: Requisitos generales para proyectos en fase III del presente documento contiene el análisis de alternativas, el cual incluye los costos de operación, el impacto dentro de la tarifa y justificación de la selección para proyectos de sistemas nuevos de abastecimiento, potabilización, recolección y evacuación de aguas residuales domésticas y pluviales, tratamiento de aguas residuales o rellenos sanitarios.

Para constancia se firma en Puerto Caicedo, a los nueve (09) días del mes de marzo del 2026.

LEYDI NERIETH GOMEZ TORO
Secretaria de Infraestructura





ALCALDÍA MUNICIPAL
PUERTO CAICEDO
2024 / 2027

LA SUSCRITA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

CERTIFICA:

~~Que durante el periodo de ejecución del proyecto denominado CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL SEGUNDA FASE VEREDA CAMPO BELLO MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO, la instalación de la tubería, rejillas y tapas de alcantarillas No se va a realizar en predios privados.~~

~~Para constancia se firma en Puerto Caicedo, a los nueve (09) días del mes de marzo del 2026.~~

LEYDI NERIETH GOMEZ TORO
Secretaria de Infraestructura



ALCALDÍA MUNICIPAL
PUERTO CAICEDO
2024 / 2027

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

CERTIFICA:

Que el proyecto de inversión denominado **CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL SEGUNDA FASE VEREDA CAMPO BELLO MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO**, no está en el plan de obras e inversiones del prestador del servicio vinculado mediante contrato de operación No. 320-2023 AGUAS PUERTO CAICEDO S.A.S E.S.P NIT: 900801701-7.

Para constancia se firma en Puerto Caicedo, a los nueve (09) días del mes de marzo del 2026.

LEYDI NERIETH GOMEZ TORO
Secretaria de Infraestructura



ALCALDÍA MUNICIPAL
PUERTO CAICEDO
2024 / 2027



DOCUMENTO TÉCNICO QUE SOPORTA LA MGA



Palacio Municipal Puerto Caicedo, Nit: 800229887-2 / Dirección: B/ La Esperanza
Tel: móvil (+57) 3134430056 - 3107510763 - Sitio web: www.puertocaicedo-putumayo.gov.co
alcaldia@puertocaicedo-putumayo.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL
PUERTO CAICEDO
2024 / 2027



PROYECTO

**CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL SEGUNDA FASE VEREDA CAMPO BELLO
MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO.**

**DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO
MARZO DE 2026**



Palacio Municipal Puerto Caicedo, Nit: 800229887-2 / Dirección: B/ La Esperanza
Tel: móvil (+57) 3134430056 - 3107510763 - Sitio web: www.puertocaicedo-putumayo.gov.co



CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO	4
2.1. CONTEXTO FISICO – ADMINISTRATIVO	4
Localización geográfica.....	4
DIVISION ADMINISTRATIVA.....	6
Aspectos poblacionales	7
Aspectos económicos.....	8
Infraestructura.	8
3. ANTECEDENTES	9
4. JUSTIFICACION.....	10
5. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA.....	11
5.1. CONTRIBUCIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	11
5.2. CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....	11
6. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.	12
6.1. PROBLEMA CENTRAL.....	12
6.2. MAGNITUD ACTUAL DEL PROBLEMA (INDICADORES DE REFERENCIA)	13
6.3. CAUSAS QUE GENERAN EL PROBLEMA.	13
CAUSA DIRECTA.....	13
CAUSAS INDIRECTAS.....	13
6.4. EFECTOS GENERADOS POR EL PROBLEMA.....	13
EFFECTOS DIRECTOS.....	13
EFFECTOS INDIRECTOS	13
6.5. ARBOL DE PROBLEMAS.	13
7. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES.....	14
7.1. IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES.....	14
7.2. ANÁLISIS DE LOS PARTICIPANTES.....	14
8. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO	15
8.1. POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA.....	15
8.2. LOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN AFECTADA	15
8.3. POBLACIÓN OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN	15
8.4. LOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO.....	15



1. INTRODUCCIÓN

El proyecto de inversión pública se concibe como la unidad funcional de la planificación del desarrollo que articula recursos públicos —humanos, físicos, financieros y tecnológicos— con el propósito de resolver problemas o atender necesidades prioritarias de la población. Este tipo de proyectos comprende actividades delimitadas en el tiempo, que emplean parcial o totalmente dichos recursos, con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad institucional del Estado para la provisión de bienes y servicios esenciales.

El presente documento expone de manera sistemática las características generales del municipio en el cual se desarrollará la intervención, incorporando el análisis de las condiciones sociales, demográficas, económicas y ambientales de la población afectada por el problema identificado. Así mismo, se presenta la evaluación de riesgos asociada a la alternativa de solución seleccionada, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación – DNP para la formulación y estructuración de proyectos de inversión pública.

Con el fin de determinar el impacto esperado del proyecto, se identifica y cuantifica la población afectada por la problemática y aquella que será beneficiaria directa con la ejecución de la alternativa propuesta. Este análisis permite establecer el alcance social de la intervención y anticipar los efectos positivos o negativos que podrían generarse en la comunidad del municipio de Puerto Caicedo, territorio en el cual se llevarán a cabo las actividades del proyecto.

La ejecución de la alternativa de solución debe realizarse bajo los parámetros técnicos y normativos definidos por la regulación sectorial colombiana, con el fin de asegurar niveles adecuados de eficiencia, eficacia y calidad en el uso de los recursos públicos. Para ello, se aplican los lineamientos metodológicos y normativos definidos por el DNP y por los sectores técnicos involucrados, garantizando la observancia de estándares técnicos y regulatorios vigentes.

La información consignada en el presente documento se estructura conforme a los principios y procedimientos de la Metodología de Marco Lógico, adoptada por el Departamento Nacional de Planeación como guía de buenas prácticas para la formulación de proyectos. De igual manera, se organiza según los requerimientos, campos y criterios establecidos por la MGA-Web (Metodología General Ajustada), herramienta oficial habilitada por el DNP para la formulación y presentación de proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del Estado.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO.

2.1. CONTEXTO FISICO – ADMINISTRATIVO.

Localización geográfica.

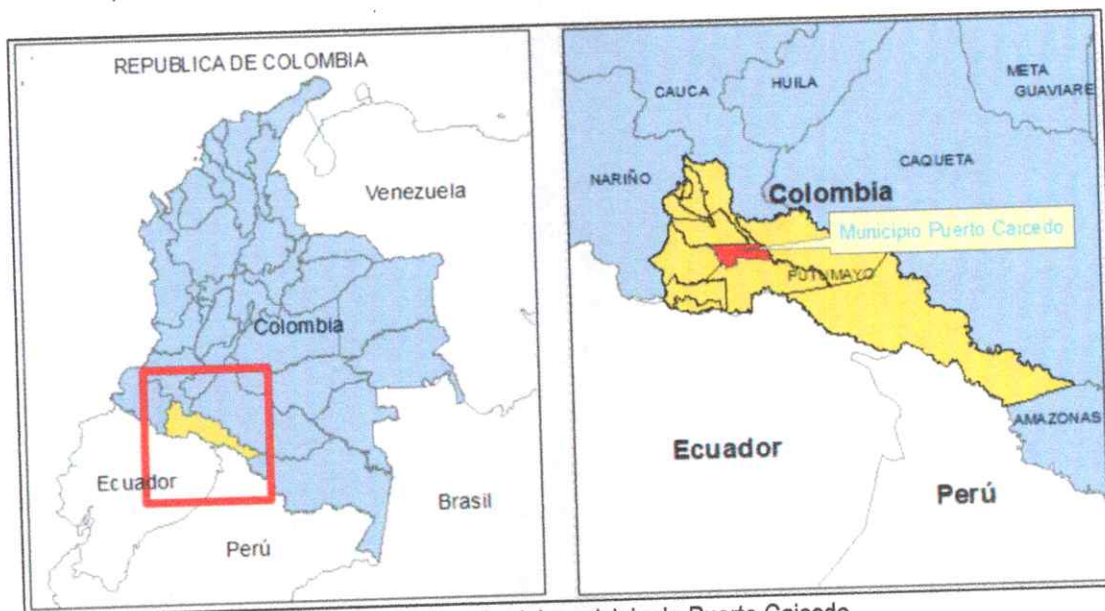
El Municipio de Puerto Caicedo se ubica al sur de Colombia, en el departamento del Putumayo, Latitud 0°41'5.45" N Longitud 76°36'16.15"O a 64 KM al sur-orienté de Mocoa y a 25 KM de Puerto Asís, es un municipio anclado al pie de la cordillera Central que conecta la montaña con la naciente llanura amazónica





de los territorios de Orito y Puerto Asís, fundado inicialmente mediante decreto 038 del 12 de marzo de 1959 como Inspección de Policía del Municipio de Puerto Asís, siendo solamente hasta entonces una colonia penal a la que denominaban El Achiote, en la que se albergaban los presos que construían la carretera que conectaría a Puerto Asís con el corregimiento de Santa Ana, y cuyos trabajos dirigía el ingeniero Juan María Caicedo.

Se erige como municipio con la ordenanza 012 de noviembre de 1992 y establece como límites por el norte con Villagarzón, Mocoa y Puerto Guzmán, al sur con Puerto Asís, al Oriente con Puerto Guzmán, y al occidente con el Municipio de Orito, estableciendo las siguientes condiciones divisorias y limitrofes:



Mapa 1. Localización del municipio de Puerto Caicedo.

A. LIMITES DEL MUNICIPIO.

Norte: partiendo de la confluencia del río San Juan con el río Conejo, en línea recta imaginaria con rumbo Noreste hasta encontrar la desembocadura del río Blanco en el río Juanambú, por éste aguas arriba hasta la confluencia del río Juanambú con el río Remolino; de este punto en línea imaginaria, N 90 E hasta encontrar el cauce mayor del río Caimán.

Sur: Desde la desembocadura del río Orito en el Río Putumayo, río Orito aguas arriba hasta encontrar la intersección de la línea limitrofe del municipio de Orito; de este punto en línea recta con rumbo NE hasta la desembocadura de la quebrada las Sardinas en el río San Juan; río San Juan aguas arriba hasta su confluencia con río Conejo punto de partida.

Oriente: De este punto, río Caimán aguas abajo hasta su confluencia con el río Picudo grande, línea recta con dirección SO hasta encontrar la desembocadura del río Orito en el río Putumayo.

Occidente: desde la desembocadura de río Orito en el río Putumayo, río Orito aguas arriba hasta encontrar la intersección de la línea limitrofe del municipio de Orito; de este punto en línea recta con rumbo NE hasta la desembocadura de la quebrada Sardinas en el río San Juan; río San Juan aguas arriba hasta la confluencia con el río Conejo punto de partida.





B) EXTENSIÓN DEL MUNICIPIO.

Extensión total: 864.4 km² equivale al 3.38% del departamento del Putumayo.

Extensión área urbana: 1.45 km²

Extensión área rural: 862.95 km²

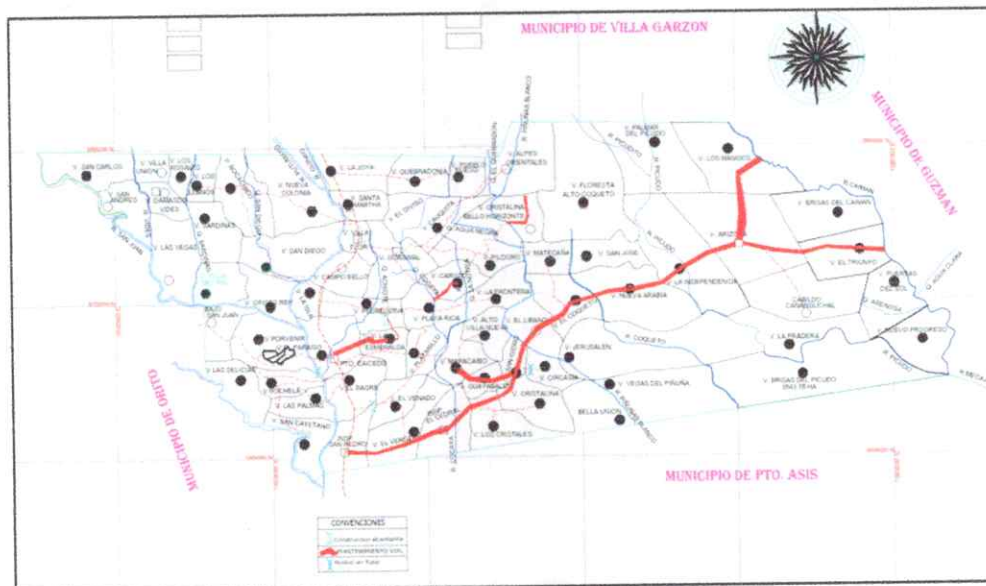
Altitud de la cabecera municipal: 271,93 MSNM (según placa NP 38)

Temperatura media: 27 °C

Humedad promedio: 80 %

Aspectos geográficos del municipio.

DIVISION ADMINISTRATIVA.



Mapa 2. División Política Administrativa de Puerto Caicedo

El Municipio de Puerto Caicedo tiene una extensión aproximada de 86.364.40 hectáreas en área rural y 35.600 en área urbana. Conformada por siete (7) inspecciones de policía, de ellas cuatro (4) son importantes centros nucleados; 69 veredas, 13 barrios, cabildos y resguardos como se indica a continuación:

INSPECCIÓN	VEREDAS/BARRIOS
San Pedro	Veredas: San Pedro, El Venado, El Vergel, Las Palmas, San Cayetano.
El Cedral	Veredas: El Cedral, sector Villa Elena, vereda Cedral, San Isidro, Circasia, La Cristalina, Los Cristales, Jerusalén y Vegas del Piñuña
Arizona	Veredas: Arizona, Los Mangos, Nuevo Progreso, La Independencia, Nueva Arabia, El Coqueto, Matecaña, Brisas del Caimán, El Palmar del Picudo, Villa Unión Piñuña Blanco, Nuevo Palmar del Picudito, Puertas del Sol, Pradera y El Triunfo.
Villa Flor	Veredas: Villafior, La Joya, Campo Bello, Colonia Nueva, Bocachico, Los Rosales y Los Llanos.



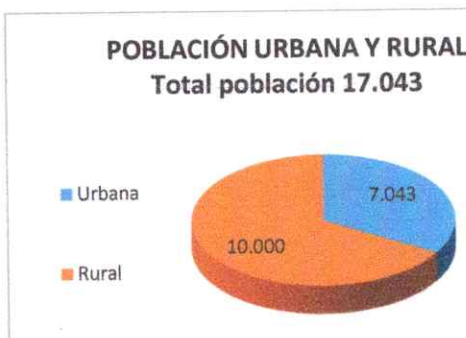
Guasimal	Veredas: Guasimales, El Cauquita, El Pildoro, Pueblo Nuevo, Quebradonia y Cristalina Bello Horizonte.
Damasco Vides	Vereda: San Carlos.
Puerto Caicedo	Cabecera municipal Barrios: el casco urbano conformado por trece (13) barrios que son Villa del Río, Palermo, La Playa, La Esperanza, Miraflores, El Carmen, El Jardín, Modelo de Paz, Los Lagos, Santa Bárbara, José Antonio Galán, Villa Alejandra, Luis Alfonso Agudelo Consejos Comunitarios y Asociación: Consejo Comunitario "La María" – Ubicado en la Vereda el Bagre. Consejo Comunitario "Porvenir" – Ubicado en la Vereda el Bagre. Consejo Comunitario "Villa del Río" – Ubicado en la Vereda Villa del Río. Consejo Comunitario Comunidades "Negras Reyes"- Vereda la Esmeralda Asociación Aïrocaicedense - ASAC Veredas: Villa del Río, Sardinas, Cristo Rey, El Porvenir, Las Delicias, La Rochela, El Bagre, Alto Villa Nueva, Maracaibo, Platanillo, La Esmeralda, La Frontera, Playa Rica, El Caruso, La Pedregosa, La Isla, sector Olímpico Vereda la Isla, Barrio 20 de Julio vereda la Isla, San Diego y el Paraíso.
Cabildos.	Pueblo Nasa/ Páez CABILDO KWE*~~SX~~ NASA CXYU*~~CE~~ SAN JOSE Pueblo Nasa/ Páez CABILDO KIWE UKWE VEREDA CANANGUCHA. Pueblo Nasa/ Páez CABILDO NASA YUCXI~~JME~~ EL LIBANO Pueblo Nasa/ Páez CABILDO PKIND KIWE VEREDA GUAYABALES Pueblo AWA CABILDO CAMPO BELLO AWA, vereda Campo Bello Pueblo INGA CABILDO INGA SACHA WUAGRA, vereda Colonia Nueva Pueblo Nasa/ Páez CABILDO NASA YU KH ZXICXKWE- SELVA Pueblo YANACONA Cabildo DIMAS O' NEL MAGIN, Puerto Caicedo. ~~Pueblo NASA Cabildo KWESXTATAWLIAL A, Puerto Caicedo~~ Pueblo AWA Cabildo BRISAS DEL PALAY, vereda Cristo Rey. Pueblo PASTOS, Cabildo Campo Bello Pastos, vereda la Esmeralda.
Resguardo.	Resguardo del Pueblo NASA que comprende las siguientes comunidades: Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto. RESGUARDO Pueblo AWA: Damasco vides, RESGUARDO: Pueblo AWA San Andrés, Las Vegas, Villa Unión

Aspectos poblacionales



De acuerdo con las proyecciones del DANE con base en el Censo 2018, para el 2024 Puerto Caicedo tiene 17,043 habitantes: 8,142 mujeres (47.8%) y 8,901 hombres (52.2%). Los habitantes de Puerto Caicedo representan el 4.4% de la población total de Putumayo en 2024, con una densidad poblacional de 20,15 Habs/km².

La zona urbana está habitada por el 41.3% de la población (7.043 personas) y en la zona rural vive el 58.7% (10.000 personas), aunque esta dinámica ha venido cambiando pasando los años.



En relación a la población étnica, se tiene que el 14,49% (2.470 personas) se reconocen como población indígena y el 3.91% (667 personas) se reconocen como negros mulatos o afrocolombianos. Situación que representa una población étnica total de 3.137 personas que equivale al 18.41% de la población total del municipio.

Aspectos económicos

La economía del municipio se centra en dos actividades principales que dan vida al sustento de los Caicedenses. La primera actividad económica que ejercen los habitantes del municipio se centra en las labores del campo, la agricultura, la ganadería, la extracción de madera, la cría y el levante de especies menores. La segunda actividad económica es el comercio y los servicios que mayoritariamente se concentran en la parte urbana, en los que ahora se pretende fomentar el turismo ecológico en las áreas próximas al casco urbano

El sector primario está representado por actividades agrícolas entre las que sobresalen los cultivos de productos tradicionales y frutales como Plátano, Yuca, Maíz, Caña Panelera, Chontaduro, Chiro y Palmito, principalmente; las actividades pecuarias se relacionan básicamente con la cría de ganado vacuno y en menor proporción actividades de porcicultura, avicultura y piscicultura.

La actividad minera se concentra en la explotación de petróleo, y en menor proporción, a la extracción de material de arrastre. En relación con las actividades productivas del sector secundario, a nivel familiar funcionan pequeñas empresas que desarrollan procesos de transformación de materias primas en diferentes aspectos de este sector de la economía. El sector terciario se reduce a algunas actividades comerciales, complementadas con la prestación de servicios relacionados con salud, saneamiento básico, registro, educación, transporte de carga y pasajeros, etc.

Infraestructura.

La infraestructura vial cuenta con cerca de 191 km de vías entre primarias, secundarias y terciarias, de las que se destacan las que comunican a Puerto Caicedo con Puerto Asís y con Villagarzón, conocida como la ruta 45, es una vía nacional que inicia sobre el puente de la quebrada La Ventura en la inspección de Puerto San Pedro, atraviesa el municipio de Sur a Norte y finaliza sobre el Puente de la quebrada El Sambico; El 0,04 es pavimento rígido y el 99,96 es en asfalto, el 97% del asfalto se encuentra en buen estado.





La demás red vial municipal, está en regular estado, y comunica a Puerto Caicedo con sus asentamientos rurales como San Pedro Arizona los Mangos, el Cedral la Cristalina, San Isidro Circasia, vía el Vendado, vía Caicedo Platanillo Maracaibo San Isidro, La Pedregosa, Guasimal, Villa flor, entre otras.

En la red de transporte fluvial, el municipio cuenta con siete (7) ríos navegables, los cuales representan 66.5 km de conexión entre las diferentes veredas, inspecciones y el casco urbano, se resalta la navegabilidad del río Putumayo con 12 km conectando las veredas Colonia Nueva, Villafior, Campo Bello, San Diego, Puerto Caicedo, La Rochela, Las Palmas y San Pedro desembocadura del río Orito; el río San Juan con 15 km navegables entre las sectores Puerto Caicedo, Cristo Rey, Sardinas, Los Rosales, San Juan.

El municipio cuenta con energía permanente a través de la línea de transmisión Mocoa - Puerto Caicedo de 115,5 kva a cargo de la empresa de energía del bajo Putumayo; De acuerdo con la información de la secretaria de planeación municipal, el municipio cuenta con una cobertura del 70,4% en el servicio de energía

La cobertura de acueducto en la zona urbana alcanza el 99% mientras que en el sector rural solo llega al 8 % de la población. El suministro de agua se hace a través de la empresa de acueducto Aguas de Puerto Caicedo, la cual capta el agua de la quebrada El Achiotte perteneciente a la cuenca del río Putumayo, en las comunidades rurales el abastecimiento de agua se hace a través de la captación directa de fuentes de agua cercanas a las viviendas o por mecanismos como la acumulación de aguas lluvias o acueductos veredales y aljibes.

El servicio de alcantarillado está a cargo de la empresa de aguas de Puerto Caicedo y alcanza una cobertura de 98% en el sector urbano y un 12% en el sector rural, las aguas servidas del municipio son tratadas en una PTAR localizada en el sector sur-occidente de la cabecera municipal y realiza la descarga sobre la quebrada el Achiotte, también se cuenta con plantas de tratamiento de aguas residuales en las veredas La Isla con descarga en la quebrada La Pedregosa, Inspección San Pedro con descarga en el río Putumayo y la vereda El Venado con descarga en un humedal de la zona.

La disposición final de residuos sólidos se realiza mediante botadero a cielo abierto con celda transitoria ubicada en 3 hectáreas, en la vereda La Esmeralda a 4,2 km del casco urbano. El lote cuenta con escrituras a nombre del municipio, la recolección, transporte y disposición final de los residuos se hace directamente por la empresa de aguas Puerto Caicedo. La generación estimada de residuos es de 3 ton/día.

Las telecomunicaciones cuentan con el servicio de telefonía móvil a través de la empresa Telefónicas como Claro, Movistar y WOM. La señal de televisión llega a través de los canales nacionales, además se cuenta con servicios por suscripción a empresas locales de Tv por cable y señal satelital por medio de la empresa DIRECTV. El servicio de radio se presta a través de emisoras como Policía Nacional, la emisora comunitaria Ocaina estereo y otras regionales y locales, las cuales hacen enlace con cadenas nacionales como Caracol y RCN Radio.

3. ANTECEDENTES

En Colombia, el desarrollo de infraestructura asociada a los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico se encuentra regulado por un marco normativo orientado a garantizar la adecuada prestación de dichos servicios y la calidad de las obras que soportan su funcionamiento.

En este contexto, mediante la Resolución 1096 de 2000, se adoptó el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS), instrumento que establece los requisitos técnicos que





deben cumplir las obras, los equipos y los procedimientos utilizados en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, así como sus actividades complementarias. Esta reglamentación se expidió en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 142 de 1994, norma que define el marco jurídico para la organización, funcionamiento y control de los servicios públicos domiciliarios en el país, estableciendo los principios de eficiencia, continuidad, calidad y cobertura en la prestación de estos servicios a la población.

Con el propósito de actualizar los criterios técnicos aplicables al sector y fortalecer los lineamientos de diseño, construcción y operación de los sistemas de agua potable y saneamiento básico, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio expidió la Resolución 0330 de 2017, mediante la cual se actualizó el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS. Posteriormente, esta normativa fue modificada y complementada mediante la Resolución 799 de 2021 y la Resolución 908 de 2021, con el fin de incorporar mejoras técnicas y ajustes regulatorios acordes con las necesidades actuales del sector.

El Reglamento Técnico de Agua y Saneamiento – RAS establece los criterios técnicos mínimos para la planificación, diseño, construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura asociada a los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo. Dentro de este marco, se definen las disposiciones aplicables al diseño y construcción de sistemas de alcantarillado pluvial, los cuales tienen como finalidad captar, conducir y disponer adecuadamente las aguas lluvias generadas por eventos de precipitación, evitando afectaciones derivadas de la escorrentía superficial no controlada.

La adecuada gestión de las aguas lluvias mediante sistemas de drenaje pluvial constituye un componente fundamental de la infraestructura de saneamiento básico, debido a que contribuye a la mitigación de riesgos asociados a inundaciones, encharcamientos, deterioro de la infraestructura vial y afectaciones a las condiciones de salubridad y bienestar de la población.

4. JUSTIFICACION.

La zona rural correspondiente a la vereda Campo Bello presenta condiciones topográficas predominantemente planas, lo que favorece la acumulación de escorrentías superficiales durante eventos de precipitación. Esta situación ha generado, de manera recurrente, problemas de encharcamiento, afectación de la infraestructura vial, deterioro de accesos, interrupciones en la movilidad y riesgo de ingreso de aguas lluvias a predios y viviendas. Tales condiciones representan una afectación directa sobre la calidad de vida de los habitantes y sobre las actividades productivas desarrolladas en la vereda.

La ausencia de una infraestructura de drenaje pluvial completamente desarrollada incrementa la vulnerabilidad de la comunidad frente a eventos de lluvia de mediana y alta intensidad. La acumulación no controlada de aguas superficiales puede generar procesos erosivos localizados, pérdida de material granular en vías rurales, anegamientos en zonas de tránsito peatonal y condiciones propicias para la presencia de vectores, lo cual repercute en la salud pública y en la salubridad del entorno. El crecimiento poblacional y las dinámicas de expansión en la vereda han aumentado la demanda por infraestructura que permita gestionar de manera adecuada las aguas lluvias y reduzca la presión sobre las zonas bajas o de escurrimiento natural. La ampliación de las redes de drenaje pluvial constituye



una necesidad apremiante para garantizar la funcionalidad del territorio y evitar que los problemas existentes se intensifiquen con el aumento de áreas intervenidas o la densificación de la ocupación del suelo.

Desde una perspectiva técnica, la implementación de obras de drenaje pluvial contribuye a:

- ~~Controlar y conducir eficientemente las escorrentías superficiales~~
- Reducir la probabilidad de inundaciones y afectaciones a la infraestructura vial y de uso comunitario.
- Prevenir daños estructurales en predios, viviendas y construcciones rurales.
- Minimizar riesgos sanitarios asociados al estancamiento de aguas.
- Mejorar las condiciones de habitabilidad y movilidad de la comunidad.
- Reducir los costos asociados a la rehabilitación frecuente de vías y zonas afectadas por erosión o arrastre de material.

Adicionalmente, la construcción de infraestructura de drenaje pluvial permite fortalecer la resiliencia del territorio frente a eventos hidrometeorológicos, optimizar el manejo del recurso hídrico en superficie y asegurar la sostenibilidad ambiental del entorno, en consonancia con los lineamientos técnicos definidos en el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS, aplicables al diseño y construcción de sistemas de alcantarillado pluvial en zonas rurales.

5. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

5.1. CONTRIBUCIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
Programa	4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico
Transformación	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental
Pilar	01. Consolidar la base natural, cultural y arqueológica del territorio como los elementos primarios del ordenamiento territorial, bajo un enfoque de justicia ambiental orientado al desarrollo sostenible.
Catalizador	02. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial
Componente	a. Ciclo del agua como base del ordenamiento territorial

5.2. CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	PARA SERVIR A PUERTO CAICEDO 2024-2027.
ESTRATEGIA	PARA SERVIR A PUERTO CAICEDO CON DESARROLLO TERRITORIAL
SECTOR	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO





PROGRAMA	ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
----------	---

6. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.

6.1. PROBLEMA CENTRAL.

Alto índice de hogares rurales con condiciones inadecuadas de saneamiento básico.

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE CON RESPECTO AL PROBLEMA.

La vereda Campo Bello presenta actualmente condiciones desfavorables en la gestión de las aguas lluvias debido a la inexistencia o insuficiencia de infraestructura destinada a su captación, conducción y evacuación. El territorio se caracteriza por una topografía predominantemente plana, lo que limita el desplazamiento natural de las escorrentías superficiales y favorece la acumulación de agua en distintos sectores de la vereda, especialmente durante eventos de precipitación moderada y alta. En varios puntos del área poblada y en las vías de acceso se evidencia acumulación recurrente de aguas lluvias, producto de:

- La ausencia de una red pluvial continua y funcional.
- La falta de sumideros, canales o estructuras de drenaje suficientes.
- La limitada capacidad hidráulica de zanjas o canales naturales existentes.

Estas condiciones generan encharcamientos prolongados, afectando tanto los espacios de tránsito peatonal como vehicular, así como zonas habitadas donde el agua se deposita sin contar con un sistema adecuado de evacuación. La acumulación de escorrentías es particularmente visible en sectores bajos de la vereda, donde la pendiente natural es insuficiente para facilitar el drenaje. La infraestructura vial de carácter rural, compuesta principalmente por superficies en afirmado, presenta constantemente procesos de erosión, socavación y pérdida de material granular, ocasionados por el escurrimiento superficial no controlado. Esta situación reduce la transitabilidad y genera dificultades en la prestación de servicios, el transporte de productos y la movilidad de la población.

Adicionalmente, el estancamiento de agua en zonas cercanas a viviendas y áreas productivas ha generado condiciones ambientales no favorables, contribuyendo a la proliferación de vectores y deterioro de las condiciones sanitarias del entorno. Estas afectaciones se intensifican en épocas de lluvias, debido a que los volúmenes de agua superan la capacidad de infiltración del suelo y la limitada capacidad de evacuación del área.

El crecimiento paulatino de la vereda y la ampliación de áreas intervenidas sin incorporación de infraestructura de drenaje ha incrementado el aporte de escorrentías superficiales, presionando aún más las condiciones del terreno y agravando la problemática existente. En consecuencia, la comunidad continúa expuesta a afectaciones que alteran la calidad de vida, el uso adecuado del territorio y la funcionalidad de la infraestructura pública existente.

En síntesis, la situación actual se caracteriza por deficiencias evidentes en el manejo y evacuación de aguas lluvias, una infraestructura hidráulica insuficiente para la demanda existente y condiciones





territoriales que favorecen la acumulación de escorrentías, situación que requiere intervenir para mejorar la habitabilidad, la movilidad y la seguridad de la comunidad de la vereda Campo Bello.

6.2. MAGNITUD ACTUAL DEL PROBLEMA (INDICADORES DE REFERENCIA)

- Magnitud del problema: En La vereda Campobello existen 23 viviendas afectadas por los problemas de inundación, que se resumen en 150 ml de vías afectadas por problemas de inundación y los 239 habitantes de la vereda con los problemas de inundación.

6.3. CAUSAS QUE GENERAN EL PROBLEMA.

CAUSA DIRECTA

CAUSA DIRECTA 1	Insuficiencia de infraestructura para la captación y conducción de aguas lluvias en la vereda Campo Bello.
-----------------	--

CAUSAS INDIRECTAS

CAUSA INDIRECTA 1.1	Condiciones topográficas que favorecen la acumulación de escorrentías superficiales.
CAUSA INDIRECTA 1.2	Incremento de la ocupación y ampliación de áreas intervenidas sin infraestructura de drenaje asociada.

6.4. EFECTOS GENERADOS POR EL PROBLEMA

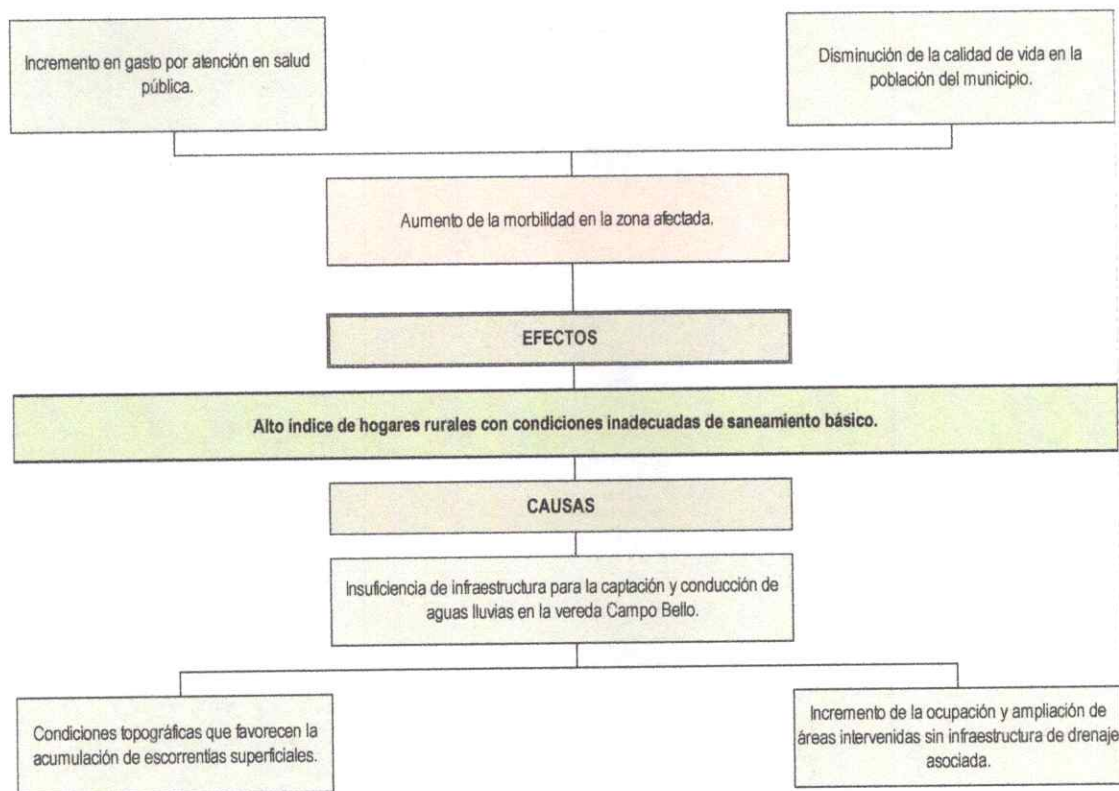
EFECTOS DIRECTOS

EFECTO DIRECTO 1	Acumulación recurrente de aguas superficiales en sectores habitados y vías de acceso de la vereda Campo Bello.
------------------	--

EFECTOS INDIRECTOS

EFECTO INDIRECTO 1.1	Deterioro progresivo de la infraestructura vial y reducción de la movilidad de la comunidad.
EFECTO INDIRECTO 1.2	Incremento de condiciones insalubres asociadas a la presencia de aguas estancadas.

6.5. ARBOL DE PROBLEMAS.



7. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

7.1. IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES

Actor	Entidad	Posición	Intereses o Expectativas	Tipo de contribución
Municipal	Alcaldía de Puerto Caicedo	Cooperante	Atender las necesidades de saneamiento básico de la población rural del Municipio de Puerto Caicedo.	Formulación y Financiación del proyecto
Otro	Población de la vereda Campobello del Municipio de Puerto Caicedo	Beneficiario	Mejores condiciones de drenaje y habitabilidad.	Información local y participación en socializaciones.

7.2. ANÁLISIS DE LOS PARTICIPANTES

La Alcaldía de Puerto Caicedo, en su calidad de autoridad administrativa local, mantiene una posición favorable al proyecto al considerar prioritaria la mitigación de afectaciones derivadas del manejo inadecuado de aguas lluvias en la vereda Campo Bello; sus intereses se orientan al mejoramiento de las condiciones territoriales, la reducción de riesgos asociados a eventos hidrometeorológicos y el fortalecimiento de la infraestructura pública, contribuyendo mediante la gestión de recursos, la articulación interinstitucional y el acompañamiento técnico-administrativo. Por su parte, la comunidad residente de la vereda Campo Bello, como población directamente



afectada por la acumulación de escorrentías superficiales, presenta una posición de alta aceptación debido a su interés en mejorar las condiciones de habitabilidad, sanidad y movilidad del entorno, aportando al proceso con información territorial verificada, participación en espacios de socialización y colaboración en actividades de seguimiento comunitario.

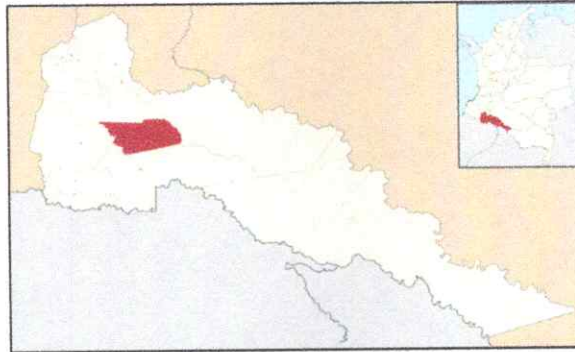
8. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

8.1. POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA

Tipo de población	Número	Fuente de información
Personas	239	SISBEN PORTAL TERRITORIAL 2024

8.2. LOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN AFECTADA

Región	Departamento	Municipio	Localización específica.
Amazonia	Putumayo	Puerto Caicedo	Comunidad Vereda Campobello



Localización mapa de Colombia, departamento del Putumayo y el municipio de Puerto Caicedo

8.3. POBLACIÓN OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN

Tipo de población	Número	Fuente de información
Personas	239	SISBEN PORTAL TERRITORIAL 2024

8.4. LOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO.

Región	Departamento	Municipio	Localización específica.
Amazonia	Putumayo	Puerto Caicedo	Comunidad barrio olímpico

Localización mapa de Colombia, departamento del Putumayo y el municipio de Puerto Caicedo

9. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

9.1. OBJETIVO GENERAL

Disminuir el índice de hogares rurales con condiciones inadecuadas de saneamiento básico.

9.2. INDICADORES PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL

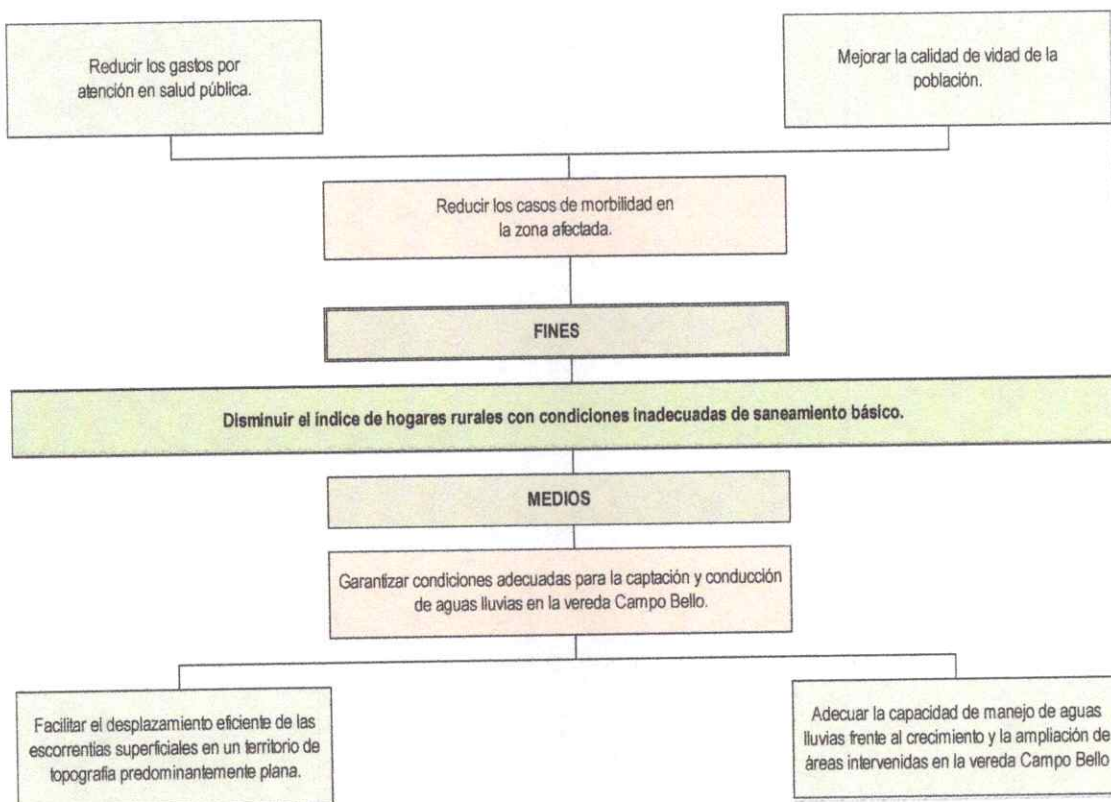


INDICADOR DEL OBJETIVO	MEDIDO A TRAVÉS DE	META	TIPO DE FUENTE	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Número de alcantarillados construidos	numero	0,5	Informe	Secretaría de infraestructura Municipal

9.3. RELACIONES ENTRE LAS CAUSAS Y OBJETIVOS

TIPO DE CAUSA	CAUSAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS
CAUSA DIRECTA 1	Insuficiencia de infraestructura para la captación y conducción de aguas lluvias en la vereda Campo Bello.	Garantizar condiciones adecuadas para la captación y conducción de aguas lluvias en la vereda Campo Bello.
CAUSA INDIRECTA 1.1	Condiciones topográficas que favorecen la acumulación de escorrentías superficiales.	Facilitar el desplazamiento eficiente de las escorrentías superficiales en un territorio de topografía predominantemente plana.
CAUSA INDIRECTA 1.2	Incremento de la ocupación y ampliación de áreas intervenidas sin infraestructura de drenaje asociada.	Adecuar la capacidad de manejo de aguas lluvias frente al crecimiento y la ampliación de áreas intervenidas en la vereda Campo Bello

9.4 ARBOL DE OBJETIVOS





10. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Clasificación	Detalle
Alternativa 1	Construcción de la segunda etapa del alcantarillado en la vereda Campobello, del municipio de puerto Caicedo, departamento del Putumayo.

10.1. DESCRIPCIÓN DE ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN.

La secretaria de Infraestructura del municipio de Puerto Caicedo, mediante la ejecución del proyecto busca generar alternativas que garanticen la cobertura de la red de alcantarillado pluvial del municipio de puerto Caicedo en la vereda Campo Bello, para lo anterior se propone realizar la construcción de la segunda fase de la red de alcantarillado la cual consta de:

Numero de alcantarillados pluviales construidos: 1

Numero de rejillas y canales construidos: 3

Construcción de redes de alcantarillado pluvial: 133 metros lineales

Construcción de redes de conexión entre canales rejillas y pozos 8,3 metros lineales

Construcción pozos de inspección: 3 unidades.

Las actividades para desarrollar son las siguientes:





ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT
CAPITULO I - PRESUPUESTO DE OBRA			
1.1 PRELIMINARES			
1.1.1	Localización y replanteo con equipo de precisión, pagado por ML.	ML	150.00
1.1.2	Cerramiento preventivo con tela verde y cinta preventiva. Incluye tela verde cerramiento, cinta preventiva, guadua, transporte, pagado por ML.	ML	260.00
1.2 MOVIMIENTO DE TIERRAS			
1.2.1	Descapote manual en terreno común, retiro de capa vegetal y raíces hasta una profundidad de 0,20 m, pagado por M2	M2	78.00
1.2.2	Excavación en material común con profundidad h<2 m. a mano, pagado por M3	M3	145.41
1.2.3	Desalojo de material sobrante, incluye cargue, descargue, transporte en volqueta e impuesto de escombrera, pagado por M3	M3	168.81
1.3 SUMINISTRO E INTALACION DE TUBERIA PVC CORRUGADA ESTRUCTURAL PARA ALCANTARILLADO			
1.3.1	Suministro e Instalación tubería estructural para alcantarillado con diámetro (10") de acuerdo a los alineamientos y cotas indicadas en planos, totalmente montada, conectada , fijada y probada mediante las correspondientes pruebas de servicio (incluidas en el precio del ítem) incluye: colocación, fijación de tubería, y demás elementos requeridos para unión y realización de pruebas de servicio, pagado por ML	ML	150.00
1.3.2	Suministro e Instalación tubería estructural para alcantarillado con diámetro (8") de acuerdo a los alineamientos y cotas indicadas en planos, totalmente montada, conectada , fijada y probada mediante las correspondientes pruebas de servicio (incluidas en el precio del ítem) incluye: colocación, fijación de tubería, y demás elementos requeridos para unión y realización de pruebas de servicio, pagado por ML	ML	8.30
1.3.3	Suministro e Instalación codo 90° de 8" de acuerdo a los alineamientos y cotas indicadas en planos, totalmente montada, conectada , fijada y probada mediante las correspondientes pruebas de servicio (incluidas en el precio del ítem)	UND	3.00
1.4 CONSTRUCCION DE CAMARAS DE INSPECCION			
1.4.1	Cámara de inspección de sección rectangular con dimensiones 1,30m x 1,40m y profundidad variable <2 m, espesor losa y muros = 0,25 m, construida en concreto con resistencia a la compresión de 4000 psi, sobre solado de 10 cm en concreto 2000 psi. con acabado esmaltado, cañuelas de acuerdo a planos. incluye formaleta, acero de refuerzo con resistencia fy=60000 psi, tapa metálica con dimensiones reglamentarias, escalones en varilla de 3/4" con longitud de 40 cm cada 30 cm. pagada por UNIDAD	UND	3.00
1.4.2	Canales recoleccion escorrentias con dimensiones 0,47 m ancho x 2,75m d elargo y profundidad de 0.42 m, construido en mamposteria en ladrillo común tipo sogá e=12 cm, mortero de pega 1:4 y repello en mortero 1:2 impermeabilizado esmaltado Incluye formaleta, acero de refuerzo con resistencia fy=60000 psi,	UND	3.00
1.4.3	Rejilla metálica de 0,3 ancho x 2,8 m de largo doble marco de 1-1/2"x1/4" y varilla de 3/4" separadas cada 3 cm pagado por UNIDAD	UND	3.00
1.4.4	Cajillas para conexion rejillas a pozo con dimensiones 1, m x 1 m y profundidad de 0.92 m, construido en mamposteria en ladrillo común tipo sogá e=12 cm, mortero de pega 1:4 y repello en mortero 1:2 impermeabilizado esmaltado, losa y tapa en concreto con resistencia a la compresión de 3000 psi. , acero de refuerzo con resistencia fy=60000 psi pagado por UNIDAD	UND	3.00
1.5 RELLENOS COMPACTADOS			
1.5.1	Rellenos compactado con material adicional, libre de materia orgánica y vegetal para relleno de zanjas de acuerdo a planos, la compactación se realizara con apisonador de impacto en capas de 20 cm, pagado por M3	M3	103.96
1.5.2	Relleno con triturado seleccionado para encamado de tubería, e= 15 cm y ancho igual a la sección de zanja, el material deberá ser uniforme y compactado mediante apisonador de impacto, pagado por M3	M3	12.91
1.6 OBRAS COMPLEMENTARIAS			
1.6.1	Limpieza general de zonas intervenidas, pagado por M2	M2	86.09
1.6.2	Mejoramiento de la subrazante con material adicional	M3	130.00





10.2. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

Región	Departamento	Municipio	Localización específica.
Amazonia	Putumayo	Puerto Caicedo	Vereda Campobello P1: Latitud: 0°44' 5.07" N Longitud: 76°35'34.20" W P2: latitud 0° 44' 11.85" N Longitud: 76°35'25.67"W



Imágenes vista desde Google Maps.- Levantamiento Topográfico

11. ESTUDIO DE NECESIDADES

Bien o servicio:	Servicio de construcción de alcantarillado pluvial en zona rural del municipio.
Medido a través de:	numero
Descripción:	Conjunto de acciones encaminadas a construir la infraestructura componente del sistema de alcantarillado pluvial en zona rural del Municipio de Puerto Caicedo.
Descripción de la demanda:	Número de kilómetros totales de red de alcantarillado por atender.
Descripción de la oferta:	Número de kilómetros totales de red de alcantarillado existentes.

AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
2021	0	1	-1
2022	0	1	-1
2023	0	1	-1
2024	0	1	-1
2025	0	1	-1
2026	0	1	-1
2027	0	1	-1
2028	0	1	-1



12. PRESUPUESTO.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNIT	VR. TOTAL
CAPITULO I - PRESUPUESTO DE OBRA					
1.1 PRELIMINARES					
1.1.1	Localización y replanteo con equipo de precisión, pagado por ML.	ML	150.00	\$ 4,778.00	\$ 716,700.00
1.1.2	Cerramiento preventivo con tela verde y cinta preventiva. Incluye tela verde cerramiento, cinta preventiva, guada, transporte, pagado por ML.	ML	260.00	\$ 62,825.00	\$ 16,334,500.00
1.2 MOVIMIENTO DE TIERRAS					
1.2.1	Descapote manual en terreno común, retiro de capa vegetal y raíces hasta una profundidad de 0.20 m, pagado por M2	M2	76.00	\$ 4,733.00	\$ 369,174.00
1.2.2	Excavación en material común con profundidad h<2 m. a mano, pagado por M3	M3	145.41	\$ 155,427.00	\$ 22,600,640.07
1.2.3	Desalojo de material sobrante, incluye cargue, descargue, transporte en volqueta e impuesto de escombrera, pagado por M3	M3	168.81	\$ 81,987.00	\$ 13,840,225.47
1.3 SUMINISTRO E INTALACION DE TUBERIA PVC CORRUGADA ESTRUCTURAL PARA ALCANTARILLADO					
1.3.1	Suministro e instalación tubería estructural para alcantarillado con diámetro (10") de acuerdo a los alineamientos y cotas indicadas en planos, totalmente montada, conectada, fijada y probada mediante las correspondientes pruebas de servicio (incluidas en el precio del ítem) incluye: colocación, fijación de tubería, y demás elementos requeridos para unión y realización de pruebas de servicio, pagado por ML	ML	150.00	\$ 272,242.93	\$ 40,836,440.00
1.3.2	Suministro e instalación tubería estructural para alcantarillado con diámetro (8") de acuerdo a los alineamientos y cotas indicadas en planos, totalmente montada, conectada, fijada y probada mediante las correspondientes pruebas de servicio (incluidas en el precio del ítem) incluye: colocación, fijación de tubería, y demás elementos requeridos para unión y realización de pruebas de servicio, pagado por ML	ML	8.30	\$ 249,382.00	\$ 2,069,870.60
1.3.3	Suministro e instalación codo 90° de 8" de acuerdo a los alineamientos y cotas indicadas en planos, totalmente montada, conectada, fijada y probada mediante las correspondientes pruebas de servicio (incluidas en el precio del ítem)	UND	3.00	\$ 398,541.00	\$ 1,195,623.00
1.4 CONSTRUCCION DE CAMARAS DE INSPECCION					
1.4.1	Cámara de inspección de sección rectangular con dimensiones 1,30m x 1,40m y profundidad variable <2 m, espesor losa y muros = 0,25 m, construida en concreto con resistencia a la compresión de 4000 psi, sobre solado de 10 cm en concreto 2000 psi. con acabado esmaltado, cañuelas de acuerdo a planos, incluye formaleta, acero de refuerzo con resistencia fy=60000 psi, tapa metálica con dimensiones reglamentarias, escalones en varilla de 3/4" con longitud de 40 cm cada 30 cm. pagada por UNIDAD	UND	3.00	\$ 13,902,226.00	\$ 41,706,678.00
1.4.2	Canales recolección escorrentías con dimensiones 0,47 m ancho x 2,75m d elargo y profundidad de 0.42 m, construido en mampostería en ladrillo común tipo sogá e=12 cm, mortero de pega 1:4 y repello en mortero 1:2 impermeabilizado esmaltado Incluye formaleta, acero de refuerzo con resistencia fy=60000 psi,	UND	3.00	\$ 1,218,191.00	\$ 3,654,573.00
1.4.3	Rejilla metálica de 0,3 ancho x 2,8 m de largo doble marco de 1-1/2"x1/4" y varilla de 3/4" separadas cada 3 cm pagado por UNIDAD	UND	3.00	\$ 2,285,216.00	\$ 6,855,648.00
1.4.4	Cajillas para conexión rejillas a pozo con dimensiones 1, m x 1 m y profundidad de 0.92 m, construido en mampostería en ladrillo común tipo sogá e=12 cm, mortero de pega 1:4 y repello en mortero 1:2 impermeabilizado esmaltado, losa y tapa en concreto con resistencia a la compresión de 3000 psi, , acero de refuerzo con resistencia fy=60000 psi pagado por UNIDAD	UND	3.00	\$ 1,530,056.00	\$ 4,590,168.00
1.5 RELLENOS COMPACTADOS					
1.5.1	Rellenos compactado con material adicional, libre de materia orgánica y vegetal para relleno de zanjas de acuerdo a planos, la compactación se realizara con apisonador de impacto en capas de 20 cm, pagado por M3	M3	103.96	\$ 296,918.00	\$ 30,867,595.28
1.5.2	Relleño con triturado seleccionado para encamado de tubería, e= 15 cm y ancho igual a la sección de zanja, el material deberá ser uniforme y compactado mediante apisonador de impacto, pagado por M3	M3	12.91	\$ 316,404.00	\$ 4,084,775.64
1.6 OBRAS COMPLEMENTARIAS					
1.6.1	Limpieza general de zonas intervenidas, pagado por M2	M2	86.09	\$ 6,819.00	\$ 587,047.71
1.6.2	Mejoramiento de la subrazante con material adicional	M3	130.00	\$ 302,287.95	\$ 39,297,313.17
(1)	COSTO DIRECTO OBRA CIVIL MAS SUMINISTROS				\$ 229,606,971.83
(2)	ADMINISTRACIÓN OBRA CIVIL			28%	\$ 64,289,952
(3)	UTILIDADES OBRA CIVIL			2%	\$ 4,592,139
(4)	IMPREVISTOS OBRA CIVIL			5%	\$ 11,480,349
(5)	COSTO AUI PROYECTO + ADMINISTRACION				\$ 80,362,440
(6)	SUB-TOTAL OBRA FISICA + COSTOS INDIRECTOS				\$ 309,969,412.12
(7)	COSTO TOTAL OBRA CIVIL				\$ 309,969,412.12



13. CRONOGRAMA.

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	V. UNIT	V.TOTAL (miles de \$)	PREPARACION MES 1	EJECUCION MES 2				CIERRE CONTRATO MES 3
							1	2	3	4	
	Licitación y concurso de meritos	Und	1								
	Contratación construcción	Und	1								
CAPÍTULO I - PRESUPUESTO DE OBRA											
1.1 PRELIMINARES											
1.1.1	Localización y replanteo con equipo de precisión, pagado por ML.	ML	150.00	4,778.00	716,700.00		716,700				
1.1.2	Cerramiento preventivo con tela verde y cinta preventiva. Incluye tela verde cerramiento, cinta preventiva, guadua, transporte, pagado por ML.	ML	260.00	62,825.00	16,334,500.00		4,083,625	4,083,625	4,083,625	4,083,625	
1.2 MOVIMIENTO DE TIERRAS											
1.2.1	Descapote manual en terreno común, retiro de capa vegetal y raíces hasta una profundidad de 0.20 m, pagado por M2.	M2	78.00	4,733.00	369,174.00		184,587	184,587			
1.2.2	Excavación en material común con profundidad h=2 m. a mano, pagado por M3	M3	145.41	155,427.00	22,800,840.07		11,300,320	11,300,320			
1.2.3	Desalojo de material sobrante, incluye cargue, descargue, transporte en volqueta e impuesto de escombrera, pagado por M3	M3	168.81	81,967.00	13,840,225.47		4,613,408	4,613,408	4,613,408		
1.3 SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC CORRUGADA ESTRUCTURAL PARA ALCANTARILLADO											
1.3.1	Suministro e instalación tubería estructural para alcantarillado con diámetro (10") de acuerdo a los alineamientos y cotas indicadas en planos, totalmente montada, conectada, fijada y probada mediante las correspondientes pruebas de servicio (incluidas en el precio del ítem) incluye: colocación, fijación de tubería, y demás elementos requeridos para unión y realización de pruebas de servicio, pagado por ML.	ML	150.00	272,242.93	40,836,440.00		13,812,147	13,812,147	13,812,147		
1.3.2	Suministro e instalación tubería estructural para alcantarillado con diámetro (8") de acuerdo a los alineamientos y cotas indicadas en planos, totalmente montada, conectada, fijada y probada mediante las correspondientes pruebas de servicio (incluidas en el precio del ítem) incluye: colocación, fijación de tubería, y demás elementos requeridos para unión y realización de pruebas de servicio, pagado por ML.	ML	8.30	249,382.00	2,069,870.60		689,957	689,957	689,957		
1.3.3	Suministro e instalación codo 90° de 8" de acuerdo a los alineamientos y cotas indicadas en planos, totalmente montada, conectada, fijada y probada mediante las correspondientes pruebas de servicio (incluidas en el precio del ítem)	UND	3.00	398,541.00	1,195,623.00		398,541	398,541	398,541		
1.4 CONSTRUCCION DE CAMARAS DE INSPECCION											
1.4.1	Cámara de inspección de sección rectangular con dimensiones 1.30m x 1.40m y profundidad variable <2 m, espesor losa y muros = 0.25 m, construida en concreto con resistencia a la compresión de 4000 psi, sobre solado de 10 cm en concreto 2000 psi, con acabado esmaltado, cañuales de acuerdo a planos. Incluye formaleta, acero de refuerzo con resistencia fy=60000 psi, tapa metálica con dimensiones reglamentarias, escalones en varilla de 3/4" con longitud de 40 cm cada 30 cm, pagada por UNIDAD	UND	3.00	13,902,226.00	41,706,678.00		13,902,226	13,902,226	13,902,226		
1.4.2	Canales recolección escurrientes con dimensiones 0.47 m ancho x 2.75m d'elargo y profundidad de 0.42 m, construido en mampostería en ladrillo común tipo soga =12 cm, mortero de pega 1:4 y repello en mortero 1:2 impermeabilizado esmaltado Incluye formaleta, acero de refuerzo con resistencia fy=60000 psi,	UND	3.00	1,218,191.00	3,654,573.00		1,218,191	1,218,191	1,218,191		
1.4.3	Rejilla metálica de 0.3 ancho x 2.8 m de largo, doble marco de 1-1/2"x1/4" y varilla de 3/4" separadas cada 3 cm pagado por UNIDAD	UND	3.00	2,285,216.00	6,855,648.00		2,285,216	2,285,216	2,285,216		
1.4.4	Cajillas para conexión rejillas a pozo con dimensiones 1, m x 1 m y profundidad de 0.92 m, construido en mampostería en ladrillo común tipo soga =12 cm, mortero de pega 1:4 y repello en mortero 1:2 impermeabilizado esmaltado, losa y tapa en concreto con resistencia a la compresión de 3000 psi, acero de refuerzo con resistencia fy=60000 psi pagado por UNIDAD	UND	3.00	1,530,056.00	4,590,168.00		1,530,056	1,530,056	1,530,056		
1.5 RELLENOS COMPACTADOS											
1.5.1	Rellenos compactado con material adicional, libre de materia orgánica y vegetal para relleno de zanjas de acuerdo a planos, la compactación se realiza con apisonador de impacto en capas de 20 cm, pagado por M3	M3	103.95	296,915.00	30,867,595.25		10,289,196	10,289,196	10,289,196		
1.5.2	Relleno con triturado seleccionado para encamado de tubería, =15 cm y ancho igual a la sección de zanja, el material deberá ser uniforme y compactado mediante apisonador de impacto, pagado por M3	M3	12.91	316,404.00	4,084,775.64		1,361,592	1,361,592	1,361,592		
1.6 OBRAS COMPLEMENTARIAS											
1.6.1	Limpieza general de zonas intervenidas, pagado por M2	M2	86.09	6,819.00	587,047.71			293,524	293,524		
1.6.2	Mejoramiento de la subrazante con material adicional	M3	130.00	302,287.95	39,297,313.17			196,406.58	196,406.58		
COSTO DIRECTO OBRA CIVIL SUMINISTROS MAS COSTOS INDIRECTOS						229,696,971.83					
MAS IUI						80,262,440.18					
COSTO TOTAL OBRA						309,959,412.12					
TOTAL POR SEMANA (miles de pesos)							24,890,325	85,558,674	105,501,855	84,015,545	
TOTAL ACUMULADO SEMANAL (miles de pesos)							24,890,325	110,450,600	215,952,454	309,968,412	
TOTAL POR MES (miles de pesos)									309,968,412		





14. INGRESOS Y BENEFICIOS

14.1. BENEFICIO 1

Beneficio 1:	Reducción de gastos probables en salud pública por persona beneficiada.
Medido a través de:	Pesos m/c
RPC:	0,80
Descripción de cantidad:	La cantidad está dada por el número de gastos probables en salud por parte de la población afectada.
Descripción de valor:	El valor está dado por el gasto probable en el que incurre la población afectada por los servicios en salud pública asociados a la morbilidad por una disposición inadecuada de las aguas de escurrentía.

TABLA DE CALCULO BENEFICIO			
Periodo	Número de personas expuestas	Costo tratamiento	Valor Total
1	141	\$ 450.000	\$ 63.450.000,00
2	141	\$ 495.000	\$ 69.795.000,00
3	142	\$ 544.500	\$ 77.319.000,00
4	143	\$ 598.950	\$ 85.649.850,00
5	143	\$ 658.845	\$ 94.214.835,00
6	144	\$ 724.730	\$ 104.361.120,00

15. ANÁLISIS DE RIESGOS

Nivel	Propósito (Objetivo General)	Componente (Productos)	Actividad
Tipo de Riesgo	Asociados a fenómenos de origen natural	Financieros	Asociados a fenómenos de origen natural
Descripción del riesgo	La ampliación se ve afectado por condiciones climáticas adversas y se incrementan los costos del proyecto	No contar con los recursos financieros para la financiación.	Llenado de agua y lodo en las zanjas que se construyen para el sistema de alcantarillado pluvial
Probabilidad e Impacto	Probabilidad Moderado Impacto Moderado	Probabilidad Moderado Impacto Mayor	Probabilidad Casi seguro Impacto Mayor
Efectos	No se cumple con la entrega del producto final en el tiempo estimado y por tanto no se disminuye el índice de hogares con saneamiento básico.	No se lograría financiación total de la alternativa de solución.	Aumento de trabajos para retiro del agua y lodo de las zanjas incrementando los costos de la obra y el cronograma propuesto
Medidas de Mitigación	Programación de las obras en lo posible en épocas de verano.	Realizar la verificación de las fuentes de financiación y realizar una previa coordinación con los actores implicados.	Ajustar el cronograma conforme se presente estos efectos, desviar las escurrentías de tal manera que no se dirijan a las zanjas, además de construir por secciones (remoción de tierra, encamado en triturado compactado, instalación de tubería y relleno) en. En secciones que reduzcan la posibilidad de inundaciones que reduzcan la posibilidad de inundaciones. Durante la construcción de pozos se debe



			instalar coberturas plásticas sobre la obra durante la construcción y en temporada inactiva
--	--	--	---

Cordialmente,

LEYDI NERIETH GÓMEZ TORO
Secretaria de Infraestructura Municipal





ALCALDÍA MUNICIPAL
PUERTO CAICEDO
2024 / 2027



METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA



Palacio Municipal Puerto Caicedo, Nit: 800229887-2 / Dirección: B/ La Esperanza
Tel: móvil (+57) 3134430056 - 3107510763 - Sitio web: www.puertocaicedo-putumayo.gov.co
alcaldia@puertocaicedo-putumayo.gov.co

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Construcción alcantarillado pluvial segunda fase vereda Campo Bello municipio de Puerto Caicedo, Putumayo

Tipología

A - PIIP - Bienes y Servicios

Código BPIN

202600000010123

Sector

Vivienda, ciudad y territorio



Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 13/01/2026 14:09:37

Identificador: 1674589

Formulador Ciudadano: Nestor Javier Apraez Caicedo

Formulador Oficial: LEIDY NERIETH GOMEZ TORO



Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Programa

4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

Transformación	Pilar	Catalizador	Componente
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	01. Consolidar la base natural, cultural y arqueológica del territorio como los elementos primarios del ordenamiento territorial, bajo un enfoque de justicia ambiental orientado al desarrollo sostenible.	02. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial	a. Ciclo del agua como base del ordenamiento territorial

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2025-2027 "PUTUMAYO UN GOBIERNO EN SERIO"

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

COMPONENTE VIVIENDA, Y DESARROLLO URBANO PARA LA GENTE
Programa del

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

Acceso de la Población a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

PARA SERVIR A PUERTO CAICEDO 2024-2027.

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

PARA SERVIR A PUERTO CAICEDO CON DESARROLLO TERRITORIAL

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

05 - Otros Instrumentos de Planeación

Plan de Desarrollo

Estrategia

Programa

Identificación y descripción del problema



Problema central

Alto índice de hogares rurales con condiciones inadecuadas de saneamiento básico.

Descripción de la situación existente con respecto al problema

La vereda Campo Bello presenta actualmente condiciones desfavorables en la gestión de las aguas lluvias debido a la inexistencia o insuficiencia de infraestructura destinada a su captación, conducción y evacuación. El territorio se caracteriza por una topografía predominantemente plana, lo que limita el desplazamiento natural de las escorrentías superficiales y favorece la acumulación de agua en distintos sectores de la vereda, especialmente durante eventos de precipitación moderada y alta.

En varios puntos del área poblada y en las vías de acceso se evidencia acumulación recurrente de aguas lluvias, producto de:

- La ausencia de una red pluvial continua y funcional.
- La falta de sumideros, canales o estructuras de drenaje suficientes.
- La limitada capacidad hidráulica de zanjas o canales naturales existentes.

Estas condiciones generan encharcamientos prolongados, afectando tanto los espacios de tránsito peatonal como vehicular; así como zonas habitadas donde el agua se deposita sin contar con un sistema adecuado de evacuación. La acumulación de escorrentías es particularmente

•  Le en sectores bajos de la vereda, donde la pendiente natural es insuficiente para facilitar el drenaje. La infraestructura vial de carácter rural, compuesta principalmente por superficies en afirmado, presenta constantemente procesos de erosión, socavación y pérdida de material granular, ocasionados por el escurrimiento superficial no controlado. Esta situación reduce la transitabilidad y genera dificultades en la prestación de servicios, el transporte de productos y la movilidad de la población.

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

23 viviendas afectadas por problemas de inundacion
150 metros lineales de via afectadas por el problema de inundacion
239 habitantes de la vereda con problemas de inundacion

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Insuficiencia de infraestructura para la captación y conducción de aguas lluvias en la vereda Campo Bello.	1.1 Condiciones topográficas que favorecen la acumulación de escorrentías superficiales. 1.2 Incremento de la ocupación y ampliación de áreas intervenidas sin infraestructura de drenaje asociada.

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Acumulación recurrente de aguas superficiales en sectores habitados y vías de acceso de la vereda Campo Bello.	1.1 Deterioro progresivo de la infraestructura vial y reducción de la movilidad de la comunidad. 1.2 Incremento de condiciones insalubres asociadas a la presencia de aguas estancadas.

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Municipal Entidad: PUERTO CAICEDO - PUTUMAYO Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Atender las necesidades de saneamiento básico de la población rural del Municipio de Puerto Caicedo.	Formulación y Financiación del proyecto
Actor: Otro Entidad: Comunidad vereda Campo Bello Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas: Mejores condiciones de drenaje y habitabilidad.	Información local y participación en socializaciones.

02 - Análisis de los participantes

La Alcaldía de Puerto Caicedo, en su calidad de autoridad administrativa local, mantiene una posición favorable al proyecto al considerar prioritaria la mitigación de afectaciones derivadas del manejo inadecuado de aguas lluvias en la vereda Campo Bello; sus intereses se orientan al mejoramiento de las condiciones territoriales, la reducción de riesgos asociados a eventos hidrometeorológicos y el fortalecimiento de la infraestructura pública, contribuyendo mediante la gestión de recursos, la articulación interinstitucional y el acompañamiento técnico-administrativo. Por su parte, la comunidad residente de la vereda Campo Bello, como población directamente afectada por la acumulación de escorrentías superficiales, presenta una posición de alta aceptación debido a su interés en mejorar las condiciones de habitabilidad, sanidad y movilidad del entorno, aportando al proceso con información territorial verificada, participación en espacios de socialización y colaboración en actividades de seguimiento comunitario.

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

352

Fuente de la información

Ficha TERRIDATA DNP 2025 MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO PUTUMAYO

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica
Región: Amazonas	
Departamento: Putumayo	
Municipio: Puerto Caicedo	
Tipo de Agrupación:	
Agrupación:	

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

239

Fuente de la información

Ficha TERRIDATA DNP 2024 MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO PUTUMAYO

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica	Nombre del consejo comunitario
Región: Amazonas		
Departamento: Putumayo		
Municipio: Puerto Caicedo		
Tipo de Agrupación:		
Agrupación:		

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Alto índice de hogares rurales con condiciones inadecuadas de saneamiento básico.

Objetivo general – Propósito

Disminuir el índice de hogares rurales con condiciones inadecuadas de saneamiento básico.

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Persona afectadas por las inundaciones en la vía de acceso a la vereda Campo Bello	Medido a través de: Número Meta: 239 Tipo de fuente: Informe	Levantamiento topografico de la zona afectada por inundaciones

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Insuficiencia de infraestructura para la captación y conducción de aguas lluvias en la vereda Campo Bello.	Garantizar condiciones adecuadas para la captación y conducción de aguas lluvias en la vereda Campo Bello.
Causa indirecta 1.1 Condiciones topográficas que favorecen la acumulación de escorrentías superficiales.	Facilitar el desplazamiento eficiente de las escorrentías superficiales en un territorio de topografía predominantemente plana.
Causa indirecta 1.2 Incremento de la ocupación y ampliación de áreas intervenidas sin infraestructura de drenaje asociada.	Adecuar la capacidad de manejo de aguas lluvias frente al crecimiento y la ampliación de áreas intervenidas en la vereda Campo Bello

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Construcción de la segunda etapa del alcantarillado en la vereda Campobello, del municipio de puerto Calcedo, departamento del Putumayo.	Si	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1. Construcción de la segunda etapa del alcantarillado en la vereda Campobello, del municipio de puerto Caicedo, departamento del Putumayo.

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Servicio de alcantarillado pluvial

Medido a través de

Número

Descripción

hace referencia a la captacion de escorrentias y conduccion a descarga para evitar inundaciones enla zona

Descripción de la Demanda

Numero de alcantarillaldos pluviales requeridos en la zona rural de Puerto Caicedo

Descripción de la Oferta

Numero de alcantarillados pluviales presentes en el sector rural del municipio de Puerto Caicedo Putumayo

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2021	0,00	1,00	-1,00
2022	0,00	1,00	-1,00
2023	0,00	1,00	-1,00
2024	0,00	1,00	-1,00
2025	0,00	1,00	-1,00
2026	0,00	1,00	-1,00
2027	0,00	1,00	-1,00
2028	0,00	1,00	-1,00

Alternativa: Construcción de la segunda etapa del alcantarillado en la vereda Campobello, del municipio de puerto Caicedo, departamento del Putumayo.

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

La secretaria de Infraestructura del municipio de Puerto Caicedo, mediante la ejecución del proyecto busca generar alternativas que garanticen la cobertura de la red de alcantarillado pluvial del municipio de puerto Caicedo en la vereda Campo Bello, para lo anterior se propone realizar la construcción de la segunda fase de la red de alcantarillado la cual consta de:

Numero de alcantarillados pluviales construidos: 1

Numero de rejillas y canales construidos: 3

Construcción de redes de alcantarillado pluvial: 133 metros lineales

Construcción de redes de conexión entre canales rejillas y pozos 8,3 metros lineales

Construcción pozos de inspección: 3 unidades.

Alternativa: Construcción de la segunda etapa del alcantarillado en la vereda Campobello, del municipio de puerto Calcedo, departamento del Putumayo.

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
-------------------	----------------------

Región: Amazonas

Vereda Campo Bello

Departamento: Putumayo

Municipio: Puerto Calcedo

Tipo de Agrupación:

Agrupación:

 Latitud: 0,7347890

Longitud: -76,592736

02 - Factores analizados

Cercanía a la población objetivo,
Cercanía de fuentes de abastecimiento,
Disponibilidad y costo de mano de obra,
Medios y costos de transporte,
Orden público



Alternativa: Construcción de la segunda etapa del alcantarillado en la vereda Campobello, del municipio de puerto Caicedo, departamento del Putumayo.

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: \$ 309.969.412,12

1 - Objetivo específico 1 Costo: \$ 309.969.412,12

Garantizar condiciones adecuadas para la captación y conducción de aguas lluvias en la vereda Campo Bello.

Producto	Actividad y/o Entregable
1.1 Alcantarillados construidos (Producto principal del proyecto)	1.1.1 PRELIMINARES
Complemento:	Costo: \$ 23.019.120,00
Medido a través de: Número de alcantarillados	Etapas: Inversión
Cantidad: 0,5000	
Costo: \$ 309.969.412,12	
Etapas: Inversión	1.1.2 MOVIMIENTO DE TIERRAS
Localización:	Costo: \$ 49.693.553,38
Número de Personas: 239	Etapas: Inversión
Acumulativo o no: Acumulativo	
Población Beneficiaria: 239	1.1.3 SUMINISTRO E INTALACION DE TUBERIA PVC CORRUGADA ESTRUCTURAL PARA ALCANTARILLADO
	Costo: \$ 59.537.610,35
	Etapas: Inversión
	1.1.4 CONSTRUCCION DE CAMARAS DE INSPECCION
	Costo: \$ 76.689.540,46
	Etapas: Inversión
	1.1.5 RELLENOS COMPACTADOS
	Costo: \$ 47.185.700,74
	Etapas: Inversión
	1.1.6 OBRAS COMPLEMENTARIAS
	Costo: \$ 53.843.887,19
	Etapas: Inversión

Alternativa: Construcción de la segunda etapa del alcantarillado en la vereda Campobello, del municipio de puerto Caicedo, departamento del Putumayo.

Actividad 1.1.1 PRELIMINARES

Periodo	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Materiales
0	\$3.452.868,00	\$8.056.692,00	\$11.509.560,00
Total	\$3.452.868,00	\$8.056.692,00	\$11.509.560,00

Periodo	Total
0	\$23.019.120,00
Total	

Actividad 1.1.2 MOVIMIENTO DE TIERRAS

Periodo	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Materiales
0	\$7.454.033,01	\$17.392.743,68	\$24.846.776,69
Total	\$7.454.033,01	\$17.392.743,68	\$24.846.776,69

Periodo	Total
0	\$49.693.553,38
Total	

Actividad 1.1.3 SUMINISTRO E INTALACION DE TUBERIA PVC CORRUGADA ESTRUCTURAL PARA ALCANTARILLADO

Periodo	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Materiales
0	\$8.930.641,55	\$20.838.163,62	\$29.768.805,18
Total	\$8.930.641,55	\$20.838.163,62	\$29.768.805,18

Periodo	Total
0	\$59.537.610,35
Total	

Actividad 1.1.4 CONSTRUCCION DE CAMARAS DE INSPECCION

Periodo	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Materiales
0	\$11.503.431,07	\$26.841.339,16	\$38.344.770,23
Total	\$11.503.431,07	\$26.841.339,16	\$38.344.770,23

Periodo	Total
0	\$76.689.540,46
Total	

Actividad 1.1.5 RELLENOS COMPACTADOS

Periodo	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Materiales
0	\$7.077.855,11	\$16.514.995,26	\$23.592.850,37
Total	\$7.077.855,11	\$16.514.995,26	\$23.592.850,37

Periodo	Total
0	\$47.185.700,74
Total	

Actividad 1.1.6 OBRAS COMPLEMENTARIAS

Periodo	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Materiales
0	\$8.076.583,08	\$18.845.360,52	\$26.921.943,59
Total	\$8.076.583,08	\$18.845.360,52	\$26.921.943,59

Periodo	Total
0	\$53.843.887,19
Total	

Alternativa: Construcción de la segunda etapa del alcantarillado en la vereda Campobello, del municipio de puerto Caicedo, departamento del Putumayo.

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros	La ampliación se ve afectado por condiciones climáticas adversas y se incrementan los costos del proyecto	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 3. Moderado	No se cumple con la entrega del producto final en el tiempo estimado y por tanto no se disminuye el índice de hogares con saneamiento básico.	Programación de las obras en lo posible en épocas de verano.
2-Componente (Productos)	Financieros	No contar con los recursos financieros para la financiación.	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 4. Mayor	No se lograría financiación total de la alternativa de solución.	Realizar la verificación de las fuentes de financiación y realizar una previa coordinación con los actores implicados.
3-Actividad y/o Entregable	Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros	Actividad/Entregable: CONSTRUCCION DE CAMARAS DE INSPECCION Riesgo: Llenado de agua y lodo en las zanjas que se construyen para el sistema de alcantarillado pluvial	Probabilidad: 5. Casi seguro Impacto: 4. Mayor	Aumento de trabajos para retiro del agua y lodo de las zanjas incrementando los costos de la obra y el cronograma propuesto	Ajustar el cronograma conforme se presente estos efectos, desviar las escorrentías de tal manera que no se dirijan a las zanjas, además de construir por secciones (remoción de tierra, encamado en triturado compactado, instalación de tubería y relleno) en. En secciones que reduzcan la posibilidad de inundaciones que reduzcan la posibilidad de inundaciones. Durante la construcción de pozos se debe instalar coberturas plásticas sobre la obra durante la construcción y en temporada inactiva

Alternativa: Construcción de la segunda etapa del alcantarillado en la vereda Campobello, del municipio de puerto Caicedo, departamento del Putumayo.

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Ahorro en gastos de salud

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: Obra Física

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: Numero de personas expuestas a enfermedades generadas por las aguas estancadas productos de inundaciones

Descripción Valor Unitario: Costo tratamiento medico

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	141,00	\$450.000,00	\$63.450.000,00
2	141,00	\$495.000,00	\$69.795.000,00
3	142,00	\$544.500,00	\$77.319.000,00
4	143,00	\$598.950,00	\$85.649.850,00
5	143,00	\$658.845,00	\$94.214.835,00
6	144,00	\$724.730,00	\$104.361.120,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
1	\$63.450.000,00	\$63.450.000,00
2	\$69.795.000,00	\$69.795.000,00
3	\$77.319.000,00	\$77.319.000,00
4	\$85.649.850,00	\$85.649.850,00
5	\$94.214.835,00	\$94.214.835,00
6	\$104.361.120,00	\$104.361.120,00

Alternativa 1

Flujo

01 - Flujo Económico

[illegible]

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo- eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)

Alternativa: Construcción de la segunda etapa del alcantarillado en la vereda Campobello, del municipio de puerto Caicedo, departamento del Putumayo.					
\$54.610.962,84	15,83 %	\$1,23	\$979.192,08	\$234.026.906,15	\$10.850.680,43

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Alcantarillados construidos (Producto principal del proyecto)	\$468.053.812,30

03 - Decisión

Alternativa

Construcción de la segunda etapa del alcantarillado en la vereda Campobello, del municipio de puerto Caicedo, departamento del Putumayo.

04 - Alcance

El proyecto tiene por alcance garantizar condiciones adecuadas para la captación y conducción de aguas lluvias en la vereda Campo Bello, mediante la ampliación del alcantarillado pluvial como producto principal, consistente en la ejecución de un (1) sistema de alcantarillado ampliado, medido a través del número de alcantarillados construidos, en el municipio de Puerto Caicedo, Putumayo, con el fin de disminuir el índice de hogares rurales que presentan condiciones inadecuadas de saneamiento básico, contribuyendo a la mitigación de los riesgos generados por las inundaciones que actualmente afectan a 239 personas en la vía de acceso a la vereda Campo Bello.

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Garantizar condiciones adecuadas para la captación y conducción de aguas lluvias en la vereda Campo Bello.

Producto

1.1. Alcantarillados construidos (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Alcantarillados construidos

Medido a través de: Número de alcantarillados

Meta total: 0,5000

Fórmula:

Es acumulativo: Si

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Informes de supervision y cumplimiento - Secretaria de infraestructura.

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	0,5000	Total:	0,50

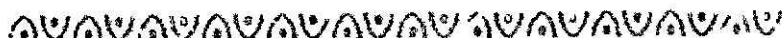
Regionalización

Producto: Alcantarillados construidos (Producto principal del proyecto)

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación
Amazonas	Putumayo	Puerto Caicedo		
Periodo	Total	Costo Regionalizado	Meta Total	
01	309.969.412,12	309.969.412,12	0,5000	0,5000 239

Focalización

Política	Categoría	SubCategoría	Valor
----------	-----------	--------------	-------



EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL
PUTUMAYO

CERTIFICA

Que, en la Base de Datos del Banco de Programas y Proyectos Municipal, se encuentra registrado el proyecto viable denominado:
**CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL SEGUNDA FASE VEREDA CAMPO BELLO MUNICIPIO DE
PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO.**

CÓDIGO BPIN 202600000010123

FECHA DE EXPEDICIÓN

12/03/2026

ESQUEMA DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO

APORTANTES	VALOR DE OBRA/ ACTIVIDADES	VALOR INTERVENTORÍA	VALOR SUPERVISIÓN	FUENTE
ALCALDIA PUERTO CAICEDO	\$ 162.935.815,79	---	---	SGP - APSB
TOTALES	\$ 162.935.815,79	--	--	--

VALOR TOTAL DEL PROYECTO

\$ 162.935.815,79

VIGENCIA DE LOS RECURSOS

2026

PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS

ESTADO DEL PROYECTO	VIABLE SIN ASIGNACIÓN DE RECURSOS ☐	TIPO DE CARGUE	CON DECRETO DE LIQUIDACIÓN ☐
	VIABLE CON ASIGNACIÓN DE RECURSOS ☒		AJUSTE PRESUPUESTAL ☒
VALOR DE LA ASIGNACIÓN	\$ 162.935.815,79	ACTO ADMINISTRATIVO	Acuerdo 11 de 2025

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL:

PARA SERVIR A PUERTO CAICEDO 2024 - 2027.

LÍNEA ESTRATÉGICA

INDICADOR 1

META 1

Para servir a Puerto Caicedo con desarrollo territorial

Número de alcantarillados

0,5

PRIMERA VEZ



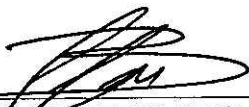
ACTUALIZACIÓN



8/07/2026

Viabilidad Técnica Emitida Por Leidy Nerieth Gómez Toro como: Secretaria de Infraestructura Municipal del: 10/03/2026

Observaciones: el proyecto finalizó los procesos de Planeación-Viabilidad y Registro: Viabilidad ET: PL-VR-TER-86569-0404;
Gestión de Recursos - Solicitud de Recursos ET: GR-SR-TER-86569-0267; Ejecución-Ajustes: EJ-AJ-TER-86569-0402 - Ajustes
con trámite presupuestal ET: EJ-TP-AD-TER-86569-0308 por tanto, cumple con el servicio de interoperabilidad.
Reducción presupuestal: Ejecución-Ajustes: EJ-AJ-TER-86569-0477 - Ajustes con trámite presupuestal ET: EJ-TP-RED-TER-
86569-0010.


CARLOS HUMBERTO REINA MORA
Secretario de Planeación Municipal.

Aprobó: Diego Hernán Cumbal Ortega Secretaria de Planeación Profesional Universitario Banco de Proyectos

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO

PRESUPUESTO GENERAL DE OBRA 2026					
PROYECTO:					
Construcción alcantarillado pluvial segunda fase vereda Campo Bello municipio de Puerto Caicedo, Putumayo					

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNIT	VR. TOTAL
CAPITULO I - PRESUPUESTO DE OBRA					
1.1 PRELIMINARES					
1.1.1	Localización y replanteo con equipo de precisión, pagado por ML.	ML	150,00	\$ 4.778,00	\$ 716.700,00
1.1.2	Cerramiento preventivo con tela verde y cinta preventiva. Incluye tela verde cerramiento, cinta preventiva, guadua, transporte, pagado por ML.	ML	260,00	\$ 62.825,00	\$ 16.334.500,00
1.2 MOVIMIENTO DE TIERRAS					
1.2.1	Descapote manual en terreno común, retiro de capa vegetal y raíces hasta una profundidad de 0,20 m, pagado por M2	M2	78,00	\$ 4.733,00	\$ 369.174,00
1.2.2	Excavación en material común con profundidad h<2 m. a mano, pagado por M3	M3	145,41	\$ 155.427,00	\$ 22.600.640,07
1.2.3	Desalojo de material sobrante, incluye cargue, descargue, transporte en volqueta e impuesto de escombrera, pagado por M3	M3	168,81	\$ 81.987,00	\$ 13.840.225,47
1.3 SUMINISTRO E INTALACION DE TUBERIA PVC CORRUGADA ESTRUCTURAL PARA ALCANTARILLADO					
1.3.1	Suministro e Instalación tubería estructural para alcantarillado con diámetro (10") de acuerdo a los alineamientos y cotas indicadas en planos, totalmente montada, conectada , fijada y probada mediante las correspondientes pruebas de servicio (incluidas en el precio del ítem) incluye: colocación, fijación de tubería, y demás elementos requeridos para unión y realización de pruebas de servicio, pagado por ML	ML	150,00	\$ 272.242,93	\$ 40.836.440,00
1.3.2	Suministro e Instalación tubería estructural para alcantarillado con diámetro (8") de acuerdo a los alineamientos y cotas indicadas en planos, totalmente montada, conectada , fijada y probada mediante las correspondientes pruebas de servicio (incluidas en el precio del ítem) incluye: colocación, fijación de tubería, y demás elementos requeridos para unión y realización de pruebas de servicio, pagado por ML	ML	8,30	\$ 249.382,00	\$ 2.069.870,60
1.3.3	Suministro e Instalación codo 90° de 8" de acuerdo a los alineamientos y cotas indicadas en planos, totalmente montada, conectada , fijada y probada mediante las correspondientes pruebas de servicio (incluidas en el precio del ítem)	UND	3,00	\$ 398.541,00	\$ 1.195.623,00
1.4 CONSTRUCCION DE CAMARAS DE INSPECCION					
1.4.1	Cámara de inspección de sección rectangular con dimensiones 1,30m x 1,40m y profundidad variable <2 m, espesor losa y muros = 0,25 m, construida en concreto con resistencia a la compresión de 4000 psi, sobre solado de 10 cm en concreto 2000 psi. con acabado esmaltado, cañuelas de acuerdo a planos. incluye formaleta, acero de refuerzo con resistencia fy=60000 psi, tapa metálica con dimensiones reglamentarias, escalones en varilla de 3/4" con longitud de 40 cm cada 30 cm. pagada por UNIDAD	UND	3,00	\$ 13.902.226,00	\$ 41.706.678,00
1.4.2	Canales recolección escorrentías con dimensiones 0,47 m ancho x 2,75m d elargo y profundidad de 0,42 m, construido en mampostería en ladrillo común tipo sogá e=12 cm, mortero de pega 1:4 y repello en mortero 1:2 impermeabilizado esmaltado Incluye formaleta, acero de refuerzo con resistencia fy=60000 psi,	UND	3,00	\$ 1.218.191,00	\$ 3.654.573,00
1.4.3	Rejilla metálica de 0,3 ancho x 2,8 m de largo doble marco de 1-1/2"x1/4" y varilla de 3/4" separadas cada 3 cm pagado por UNIDAD	UND	3,00	\$ 2.285.216,00	\$ 6.855.648,00
1.4.4	Cajillas para conexión rejillas a pozo con dimensiones 1, m x 1 m y profundidad de 0,92 m, construido en mampostería en ladrillo común tipo sogá e=12 cm, mortero de pega 1:4 y repello en mortero 1:2 impermeabilizado esmaltado, losa y tapa en concreto con resistencia a la compresión de 3000 psi. , acero de refuerzo con resistencia fy=60000 psi pagado por UNIDAD	UND	3,00	\$ 1.530.056,00	\$ 4.590.168,00
1.5 RELLENOS COMPACTADOS					
1.5.1	Rellenos compactado con material adicional, libre de materia orgánica y vegetal para relleno de zanjas de acuerdo a planos, la compactación se realizara con apisonador de impacto en capas de 20 cm, pagado por M3	M3	103,96	\$ 296.918,00	\$ 30.867.595,28
1.5.2	Relleno con triturado seleccionado para encamado de tubería, e= 15 cm y ancho igual a la sección de zanja, el material deberá ser uniforme y compactado mediante apisonador de impacto, pagado por M3	M3	12,91	\$ 316.404,00	\$ 4.084.775,64
1.6 OBRAS COMPLEMENTARIAS					
1.6.1	Limpieza general de zonas intervenidas, pagado por M2	M2	86,09	\$ 6.819,00	\$ 587.047,71
1.6.2	Mejoramiento de la subrazante con material adicional	M3	130,00	\$ 302.287,95	\$ 39.297.313,17
(1)	COSTO DIRECTO OBRA CIVIL MAS SUMINISTROS				\$ 229.606.971,93
(2)	ADMINISTRACIÓN OBRA CIVIL				28% \$ 64.289.952
(3)	UTILIDADES OBRA CIVIL				2% \$ 4.592.139
(4)	IMPREVISTOS OBRA CIVIL				5% \$ 11.480.349
(5)	COSTO AUI PROYECTO + ADMINISTRACION				\$ 80.362.440
(6)	SUB-TOTAL OBRA FISICA + COSTOS INDIRECTOS				\$ 309.969.412,12
(7)	COSTO TOTAL OBRA CIVIL				\$ 309.969.412,12

Diseño:

LUIS CARLOS CHAMORRO ENRIQUEZ
Ingeniero Civil
AP 52202209702 NNN

LEYDI NERIETH GÓMEZ TORO
Secretaría de Infraestructura Municipal



ALCALDÍA MUNICIPAL
PUERTO CAICEDO
2024 / 2027



ACTAS DE VIABILIDAD



Palacio Municipal Puerto Caicedo, Nit: 800229887-2 / Dirección: B/ La Esperanza
Tel: móvil (+57) 3134430056 - 3107510763 - Sitio web: www.puertocaicedo-putumayo.gov.co
alcaldia@puertocaicedo-putumayo.gov.co



VIABILIDAD FINANCIERA DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL SEGUNDA FASE VEREDA CAMPO BELLO MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO.

ESQUEMA DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO	VIGENCIA	VALOR
VALOR DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	2026	\$309,969,412.12
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	2026	\$309,969,412.12

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		PARA SERVIR A PUERTO CAICEDO 2024-2027.	
LINEA ESTRATEGICA		PARA SERVIR A PUERTO CAICEDO CON DESARROLLO TERRITORIAL.	
OBJETIVO		Puede variar dependiendo del contexto y las necesidades específicas del país o región en cuestión.	
CODIGO			
SECTOR	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	
PROGRAMA	4003	ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.	
PRODUCTO	4003018	Alcantarillados construidos	
INDICADOR PRODUCTO	400301800	Alcantarillados construidos	
INDICADOR PROYECTO		Número de alcantarillados construidos.	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	CÓDIGO PRESUPUESTAL:	NOMBRE DEL CÓDIGO PRESUPUESTAL	VALOR
1.2.4.6.00 - SGP- AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO		Construcción de alcantarillado en el municipio de Puerto Caicedo, departamento del Putumayo	\$309,969,412.12
CÓDIGO BPIN		202600000010123	

PROPUESTA DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO				
ENTIDAD	TIPO DE RECURSO	OBRAS Y ACTIVIDADES	INTERVENTORIA	TOTAL, APOORTE
MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO	SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$309,969,412.12	----	\$309,969,412.12
COSTO TOTAL DEL PROYECTO		\$309,969,412.12	----	\$309,969,412.12

Para constancia se firma en Puerto Caicedo, a los diez (10) días del mes de marzo del 2026.

LEYDI NERIETH GOMEZ TORO
Secretaria de Infraestructura



CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL SEGUNDA FASE VEREDA CAMPO BELLO MUNICIPIO DE PUERTO
CAICEDO, PUTUMAYO

ITEM	ASPECTOS A CONCEPTUAR	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N.A.	
1	TÉCNICOS	X			
2	ECONÓMICOS	X			
3	INSTITUCIONALES	X			
4	AMBIENTALES	X			
5	FINANCIEROS	X			
6	SECTORIALES	X			
7	CULTURALES	X			
8	LEGAL Y NORMATIVO	X			
9	POBLACIÓN	X			
10	SOCIALES	X			
11	LOCALIZACIÓN	X			
12	RIESGOS	X			
13	PROYECTOS CON EJECUCIÓN POR FASES:		X		
14	¿EL PROYECTO REQUIERE CONCEPTO SANITARIO?		X		
15	¿EL PROYECTO REQUIERE INTERVENTORIA EXTERNA?		X		
16	¿EL PROYECTO REQUIERE SUPERVISIÓN EXTERNA?		X		La secretaria de Infraestructura municipal será la encargada de realizar la supervisión del proyecto.
VALOR DE LA OBRA O ACTIVIDAD		VIGENCIA		\$ 309.969.412,12	
		2026			
VALOR DE LA INTERVENTORIA				\$ 0,00	
VALOR DE LA SUPERVISIÓN				\$ 0,00	
CONCEPTO		SI	NO	OBSERVACIONES	
EL PROYECTO ES VIABLE TÉCNICAMENTE		X			


LEYDI NERIETH GOMEZ TORO
Secretaria de Infraestructura



CONCEPTO DE VIABILIDAD DEL SECTOR PARA EL PROYECTO:					
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL SEGUNDA FASE VEREDA CAMPO BELLO MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO					
CÓDIGO ID NRO: 1189464					
ITEM	ASPECTOS A CONCEPTUAR	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N.A.	
1	¿El proyecto corresponde al ámbito y manejo de la secretaria técnica?	X			
2	¿El sector garantiza la ejecución total del proyecto?	X			
3	¿El sector garantiza el mantenimiento del proyecto?			X	
4	¿El proyecto tiene anexos todos los soportes requeridos?	X			
5	¿El concepto técnico del profesional del área es favorable?	X			
VALOR DE LA OBRA O ACTIVIDAD		VIGENCIA		\$ 309.969.412,12	
		2026			
VALOR DE LA INTERVENTORIA				\$ 0,00	
VALOR DE LA SUPERVISIÓN				\$ 0,00	
VALOR TOTAL DEL PROYECTO		2026		\$ 309.969.412,12	
CONCEPTO		SI	NO	OBSERVACIONES	
¿CONCEPTO FAVORABLE?		X			

Fecha de suscripción: 09/03/2026

LEYDI NERIETH GOMEZ TORO
Secretario de Planeacion



ALCALDÍA MUNICIPAL
PUERTO CAICEDO
2024 / 2027

SOPORTES AJUSTE CON TRÁMITE PRESUPUESTAL. FICHAS GENERADAS PIIP



ALCALDÍA MUNICIPAL
PUERTO CAICEDO
2024 / 2027

ALCALDÍA MUNICIPAL PUERTO CAICEDO

	09/03/2026		Código ID	1189464	
Nombre Proyecto			Sector	Fase	Valor total
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL SEGUNDA FASE VEREDA CAMPO BELLO MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO			GOBIERNO TERRITORIAL	Factibilidad – Fase 3	\$ 309,969,412.12
Horizonte del proyecto:		2026			

REQUISITOS GENERALES DE VIABILIZACIÓN Y APROBACIÓN		
REQUISITO	CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. Proyecto de inversión formulado en la Metodología General Ajustada (MGA).	SI	Se anexa certificación
2. Carta de presentación y solicitud de recursos.	SI	Se anexa certificación
3. Certificado suscrito por la secretaría de planeación de la entidad territorial donde se va a ejecutar el programa o proyecto de inversión, en el que conste que el mismo se encuentra en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y el plan de desarrollo territorial respectivo, señalando, para este último, el programa al que contribuye.	SI	Se anexa certificación
4. Certificado suscrito por el secretario de planeación en el cual conste que el plan de vida o plan de etnodesarrollo está en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y con el plan de desarrollo de las entidades territoriales, cuando aplique.	N/A	El objeto del proyecto contempla la construcción de la segunda fase de un alcantarillado pluvial, por esta razón no está ligado una línea de plan de vida de comunidades étnicas y no requiere certificación.
5. Certificado suscrito por la autoridad de la comunidad étnica debidamente registrada ante el Ministerio del Interior en el que conste que el proyecto presentado está acorde con el plan de etnodesarrollo o el plan de vida, cuando aplique.	N/A	El objeto del proyecto contempla la construcción de la segunda fase de un alcantarillado pluvial, por esta razón no está ligado una línea de plan de vida de comunidades étnicas y no requiere certificación.
6. Presupuesto detallado con las actividades necesarias para lograr los productos esperados que se financiarán en el proyecto de inversión presentado, acompañado del análisis de precios unitarios y del análisis de costos que justifique el precio de los servicios o productos relacionados en el presupuesto, cuando apliquen. Se debe anexar además certificación de la entidad territorial en la cual conste que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto	SI	Se anexa certificación
7. Para proyectos que incluyan intervención u ocupación del suelo, certificado de funcionario competente de la entidad territorial en la cual se va a ejecutar el proyecto, en el que conste que no está localizado en zona que	SI	Se anexa certificación

Palacio Municipal Puerto Caicedo, Nit: 800229887-2 / Dirección: B/ La Esperanza

Tel: móvil (+57) 3134430056 - 3107510763 - Sitio web: www.puertocaicedo-putumayo.gov.co



presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con las normas establecidas en el respectivo (EOT), de conformidad con lo señalado en la normativa vigente		
8. Diagnósticos, estudios y especificaciones técnicas, con los soportes debidamente firmados por profesional competente, y certificado en el cual conste que se cumplen las Normas Técnicas Colombianas (NTC) aplicables, así como las normas que establecen mecanismos de integración para las personas con movilidad reducida. Para el caso de los proyectos que contemplen componentes de infraestructura se deben incluir también los diseños, memorias y planos legibles que lo soportan técnica y financieramente, firmados por profesional competente con su respectiva matrícula profesional.	SI	Se anexa certificación
9. Plano de localización del proyecto, de acuerdo con su naturaleza.	SI	Se anexa certificación
10. Documento técnico que soporte la información registrada en la MGA y contenga: planteamiento del problema, antecedentes, justificación, análisis de participantes, objetivos (general y específicos), cronograma de actividades y descripción de la alternativa seleccionada	SI	Se anexa certificación
11. Para acreditar la titularidad del inmueble: a. Certificado de tradición y libertad con máximo tres (3) meses de expedición o escritura pública, donde conste que la propiedad corresponde al departamento, municipio, distrito o entidad pública, a excepción de los bienes de uso público que conforme a las normas vigentes no son sujetos de registro, o b. Acto colectivo del resguardo suscrito por la autoridad tradicional o cabildo gobernador, donde señale que el predio se encuentra en su jurisdicción, si se trata de resguardos o asociaciones de cabildos o autoridades indígenas tradicionales, o c. Documento de titulación expedido por la entidad competente, tratándose de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras, que deberá acompañarse de un aval suscrito por las correspondientes autoridades de las citadas comunidades certificadas por el Ministerio del Interior. En el caso de los municipios y en aplicación del artículo 48 de la Ley 1551 de 2012, bastará con que éstos acrediten la posesión del bien objeto de intervención y su destinación al uso público o a la prestación de un servicio público.	N/A	El objeto del proyecto contempla la construcción de la segunda fase de un alcantarillado pluvial, por esta razón no está ligado a acreditar titularidad de bienes inmuebles, toda vez que no contempla la ocupación de estos



12. Para los proyectos de inversión que contemplen dentro de sus componentes infraestructura y requieran para su funcionamiento y operación la prestación de servicios públicos, se requiere el certificado suscrito por los prestadores de servicios públicos domiciliarios o la constancia del representante de la entidad donde se ejecutará el proyecto en el cual conste que los predios por intervenir cuentan con dicha disponibilidad.	N/A	El objeto del proyecto contempla la construcción de la segunda fase de un alcantarillado pluvial, por esta razón no está ligado a una obra de infraestructura y no requiere certificación de cobertura de servicios públicos.
13. Certificado de sostenibilidad del proyecto de inversión suscrito por el representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto de acuerdo con su competencia, avalado por el operador de servicio, cuando aplique, en el cual garantice la operación y funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente. Cuando no proceda debe justificar por escrito esta circunstancia	SI	Se anexa certificación
14. licencias o permisos se requieren de acuerdo con la naturaleza del proyecto.	N/A	El objeto del proyecto contempla la construcción de la segunda fase de un alcantarillado pluvial, por esta razón no está ligado a la obtención de licencias o permisos especiales para su ejecución.

Criterio de evaluación **CUMPLE** (SI – N/A). SI: anexas el certificado al que hace referencia. N/A, anexas el certificado soporte y justificación.

Nota: las demás certificaciones específicas que de acuerdo al sector sean solicitadas en el proceso de verificación de requisitos mínimos.

LEYDI NERIETH GOMEZ TORO
Secretaria de Infraestructura

CONCEPTO DE VIABILIDAD

DEFINITIVA

Fecha de Impresión: 10/Mar/2026 04:22 PM

86569-PUERTO CAICEDO

CONCEPTO DE VIABILIDAD

Documento mediante el cual se determina si un proyecto de inversión cumple las condiciones y criterios que lo hacen susceptible de financiación, y si ofrece los beneficios suficientes frente a los costos en los cuales se va a incurrir, a través del análisis de la información técnica, social, ambiental, jurídica y financiera, bajo los estándares metodológicos que para el efecto expida el Departamento Nacional de Planeación (Decreto 1082 de 2015)

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: Construcción alcantarillado pluvial segunda fase vereda Campo Bello municipio de Puerto Caicedo, Putumayo

1674589

CÓDIGO BPIN:

202600000010123

HORIZONTE

2026 - 2026

D MGA

ENTIDAD O ACTOR RESPONSABLE

86569-PUERTO CAICEDO

SECTOR

Vivienda, ciudad y territorio

PROGRAMA

4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

LOCALIZACIÓN

Putumayo - Puerto Caicedo

ALCANCE

El proyecto tiene por alcance garantizar condiciones adecuadas para la captación y conducción de aguas lluvias en la vereda Campo Bello, mediante la ampliación del alcantarillado pluvial como producto principal, consistente en la ejecución de un (1) sistema de alcantarillado ampliado, medido a través del número de alcantarillados construidos, en el municipio de Puerto Caicedo, Putumayo, con el fin de disminuir el índice de hogares rurales que presentan condiciones inadecuadas de saneamiento básico, contribuyendo a la mitigación de los riesgos generados por las inundaciones que actualmente afectan a 239 personas en la vía de acceso a la vereda Campo Bello.

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS METODOLÓGICOS Y TÉCNICOS PARA OTORGAR LA VIABILIDAD

SECTOR: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

TIPO DE PROYECTO: ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y PLANTAS DE TRATAMIENTO, RESIDUOS SÓLIDOS, EMBALSES Y REPRESAS

REQUISITOS DE VIABILIZACIÓN PARA EL SECTOR

COD	REQUISITO	CUMPLE
4272	1. El certificado expedido por el representante legal de la entidad que presenta el proyecto donde avale los estudios y diseños presentados y dé constancia de lo siguiente: a. Que los diagnósticos, estudios y diseños de los componentes del proyecto cumplen con el Reglamento Técnico del Sector de Agua y Saneamiento (RAS) y las prioridades que el mismo establece. b. Que el proyecto aprovecha la infraestructura existente y la adopción de tecnologías sostenibles, ajustadas a la realidad del área de influencia del proyecto, a las condiciones socioeconómicas y a la capacidad de pago de los usuarios del servicio. c. Para los proyectos de residuos sólidos, adicional a lo establecido en los literales a y b, se debe dar constancia de que el proyecto cumple con los lineamientos establecidos en la Resolución 754 de 2014, en el Título 2 de la Parte 3 del Decreto 1077 de 2015, así como lo establecido en el capítulo 6 de la Resolución 330 de 2017. d. Que el documento técnico señalado en el ítem 2 del numeral 6.3: Requisitos generales para proyectos en fase III del presente documento contiene el análisis de alternativas, el cual incluye los costos de operación, el impacto dentro de la tarifa y justificación de la selección	N/A

para proyectos de sistemas nuevos de abastecimiento, potabilización, recolección y evacuación de aguas residuales domésticas y pluviales, tratamiento de aguas residuales o rellenos sanitarios.

OBSERVACIÓN

Se anexa ficha de verificación.

- 4273 2. El prestador de los servicios de acueducto, alcantarillado o aseo debe diligenciar el formato N/A
anexo V: Diagnóstico entidades prestadoras de servicios públicos de la Resolución 1063 de
2016 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y avalar técnicamente el proyecto.
En los casos en que exista operador vinculado mediante un contrato, se debe presentar
certificado del interventor o supervisor del contrato, dando constancia de que el proyecto no
está incluido en el plan de obras e inversiones del prestador del servicio.

OBSERVACIÓN

- 4274 3. Para proyectos que incluyan dentro de sus componentes el paso para tuberías por predios N/A
privados, el documento en el que se dé la autorización de paso para tuberías con
identificación del predio del propietario o poseedor.

OBSERVACIÓN

- 4275 4. Para proyectos de residuos sólidos, además de lo previsto en los numerales anteriores N/A
incluir los siguientes documentos:
- a. La copia de los actos administrativos en los cuales se adopta el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), donde se evidencie que el proyecto presentado forma parte de este y que se encuentra debidamente sustentado de acuerdo con la Resolución 754 de 2014, así como en lo previsto en el Decreto 1077 de 2015 y la Resolución 330 de 2017 expedidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
 - b. Para proyectos de rellenos sanitarios, la autorización de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil en los términos de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia —Resolución 3152 de 2004, adicionada por la Resolución 4072 de 2010—, relativa al peligro aviario como obstáculo para la seguridad de la aviación.
 - c. El estudio de mercado para el aprovechamiento de los residuos.

OBSERVACIÓN

REQUISITOS GENERALES

REQUISITOS GENERALES PARA VIABILIZACIÓN

COD	REQUISITO	CÚMPLE
4085	Para el caso de los proyectos de inversión que contemplen componentes de infraestructura deben incluirse, también, los diseños, las memorias y los planos legibles que lo soportan técnica y financieramente, firmados por profesional competente con su respectiva matrícula profesional o acompañados de un certificado del representante legal o jefe de planeación de la entidad territorial, o quien haga sus veces, en el cual conste que los documentos o planos originales están debidamente firmados.	SI

OBSERVACIÓN

Se anexa ficha de verificación.

- 4086 Presupuesto detallado con las actividades necesarias para lograr los productos esperados, SI
acompañado del análisis de precios unitarios o de costos, según aplique.

OBSERVACIÓN

Se anexa ficha de verificación.

- 4087 Certificado de la entidad que presenta el proyecto de inversión en la cual conste que los SI
precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo
de actividades contempladas en el proyecto.

OBSERVACIÓN

Se anexa ficha de verificación.

- 4088 Para proyectos de inversión que incluyan intervención u ocupación del suelo, se requiere el certificado del funcionario competente de la entidad territorial donde se ejecutará el proyecto, en el cual conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el respectivo instrumento de ordenamiento territorial: sea éste plan de ordenamiento territorial (POT), plan básico de ordenamiento territorial (PBOT), o esquema de ordenamiento territorial (EOT), según lo señalado en la normativa vigente.

OBSERVACIÓN

Se anexa ficha de verificación.

- 4112 Los estudios y especificaciones técnicas, con los soportes debidamente firmados por profesional competente, y certificado en el cual conste que se cumplen las normas técnicas colombianas (NTC) aplicables, así como las normas que establecen mecanismos de integración para las personas con movilidad reducida.

SI

OBSERVACIÓN

Se anexa ficha de verificación.

- 4113 Documento técnico que soporte y contenga lo siguiente: el planteamiento del problema, los antecedentes, la justificación, los análisis de participantes, los objetivos —tanto general como específicos— el cronograma de actividades físicas y financieras y la descripción de la alternativa seleccionada.

SI

OBSERVACIÓN

- 4114 Para acreditar la titularidad de bienes inmuebles:

N/A

a. Certificado de tradición y libertad expedido con una antelación no superior a tres (3) meses, donde conste que la propiedad corresponde al departamento, municipio, distrito o entidad pública y se encuentra libre de gravámenes o limitaciones a la propiedad que impidan ejercer el derecho de disposición. Lo anterior, no aplica para los bienes de uso público que, conforme a las normas vigentes, no son sujetos de registro. Dicho certificado solo debe adjuntarse una única vez.

b. Cuando se trate de inmuebles localizados en resguardos indígenas o asociaciones de cabildos o autoridades indígenas tradicionales, el acto colectivo del resguardo suscrito por la autoridad tradicional o gobernador, donde señale que el predio se encuentra en su jurisdicción.

c. Cuando se trate de inmuebles localizados dentro de los territorios colectivos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, el documento de titulación expedido por la entidad competente, el cual debe acompañarse de un aval suscrito por las correspondientes autoridades de las citadas comunidades certificadas por el Ministerio del Interior.

En el caso de los municipios y en aplicación del artículo 48 de la Ley 1551 de 2012, bastará con que acredite la posesión del bien objeto de intervención y su destinación al uso público o a la prestación de un servicio público.

OBSERVACIÓN

Se anexa ficha de verificación.

- 4115 Para los proyectos de inversión que contemplen dentro de sus componentes infraestructura y requieran para su funcionamiento y operación la prestación de servicios públicos, se requiere el certificado suscrito por los prestadores de servicios públicos domiciliarios o la constancia del representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto en el cual conste que los predios por intervenir cuentan con dicha disponibilidad.

N/A

OBSERVACIÓN

Se anexa ficha de verificación.

- 4116 Certificado de sostenibilidad del proyecto de inversión suscrito por el representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto, avalado por el operador de servicio (cuando aplique) en el cual garantice la operación y el funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente. Cuando no proceda realizar sostenibilidad del proyecto se debe justificar por escrito esta circunstancia.

N/A

OBSERVACIÓN

Se anexa ficha de verificación.

4117 Para los proyectos de inversión que contemplen dentro de sus componentes infraestructura, se debe elaborar el análisis de riesgos de desastres, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 1523 de 2012, según la escala de diseño del proyecto. N/A

OBSERVACIÓN

Se anexa ficha de verificación.

OBSERVACIONES A LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS

La instancia responsable manifiesta la aprobación definitiva de la verificación de requisitos del proyecto. 10/03/2026.

ANÁLISIS DE LAS DIMENSIONES PARA OTORGAR LA VIABILIDAD A UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

Componente	Dimensión	Criterio	Resultado
Viabilidad	Articulación con los planes y política pública	¿El programa sectorial al que fue asociado el proyecto está articulado con su alcance y el de su producto principal?	Cumple
		Observación	
		El proyecto cumple con los procesos de articulación con los planes y política pública.	
		¿El proyecto define claramente su articulación con ejercicios de planeación?	Cumple
	Sostenibilidad	Observación	
		El proyecto cumple con los procesos de articulación con los planes y política pública.	
		¿Se considera que la operación del proyecto es sostenible en el tiempo?	No Aplica
		Observación	
	Rentabilidad económica	NA	
		¿El proyecto contempla los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento de las metas?	Cumple
		Observación	
		El proyecto cumple con la rentabilidad económica en su etapa de ejecución.	
	Aspectos técnicos de estructuración	¿El presupuesto del proyecto es claro y coherente con las intervenciones a realizar y el cronograma proyectado?	Cumple
		Observación	
		El proyecto cumple con los aspectos técnicos de estructuración.	
		¿La información del proyecto se respalda con los estudios técnicos exigidos en la lista de requisitos sectorial?	No Aplica
Observación			
NA			
¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?		Cumple	
Observación			
El proyecto cumple con los aspectos técnicos de estructuración.			
En caso de que el proyecto deba estar asociado a una política transversal, ¿Presenta la marcación requerida?		No Aplica	
Observación			
NA			
Aspectos metodológicos de formulación	¿De acuerdo con los documentos soporte, son claras las expectativas y la contribución de los involucrados en el problema?	Cumple	

Viabilidad

Aspectos metodológicos de
formulación**Observación**

El proyecto cumple con los aspectos metodológicos de formulación.

¿La descripción del problema explica específicamente la necesidad y en particular el árbol de problemas?

Cumple

Observación

El proyecto cumple con los aspectos metodológicos de formulación.

¿La magnitud del problema es medible y verificable?

Cumple

Observación

El proyecto cumple con los aspectos metodológicos de formulación.

¿Los productos planteados, conllevan al cumplimiento de los objetivos específicos?

Cumple

Observación

El proyecto cumple con los aspectos metodológicos de formulación.

¿Se evidencia una relación lógica entre el nombre, los objetivos, los productos y las actividades del proyecto?

Cumple

Observación

El proyecto cumple con los aspectos metodológicos de formulación.

OBSERVACIONES DE VIABILIDAD

La secretaria de planeación, como instancia viabilizadora, aprueba el concepto de viabilidad favorable del proyecto. 10/03/2026.

CONCEPTO DE VIABILIDAD

Conforme a la verificación de los requisitos y al análisis de las dimensiones para otorgar la viabilidad al proyecto, se concluye que el proyecto es:

VIABLE**Funcionarios que emiten concepto****Área/dependencia****Firma****Elaboró**

Leidy Nerieth Gómez Toro

Secretaría de Infraestructura

Emitió

Carlos Humberto Reina Mora

Secretaría de Planeación



Puerto Caicedo, Putumayo 30 de junio del 2026

Señor
CARLOS HUMBERTO REINA MORA
Secretario de Planeación Municipal

Asunto: Solicitud de creación y registro de ajustes a los proyectos de inversión aprobados.

En mi calidad de Secretaria de Infraestructura, que presentó el proyecto de inversión denominado **“CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL SEGUNDA FASE VEREDA CAMPO BELLO MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO.”** identificado con código BPIN 202600000010123 manifiesto que he realizado un análisis de situación del proyecto viabilizado, generándose la necesidad de realizar la modificación de las variables definidas para los ajustes a los proyectos de inversión aprobados que versen sobre modificación del valor total del proyecto, fuentes de financiación o cambio de ejecutor, como a continuación se describen:

Marque con una equis la(s) variable(s) objeto de ajuste:

Variables Susceptibles de Modificación	Variable	Identificación de modificación
a) Actividades y costos	Aumento o disminución de los costos de las actividades existentes	Si aplica
	Inclusión de actividades nuevas	No aplica
	Cambios definidos en el horizonte de ejecución del proyecto	No aplica
b) Valor total del proyecto de inversión	Incremento del valor total inicial hasta el 50 %.	No aplica
	Disminución de los montos aprobados	Si aplica
c) Indicadores de producto	Indicadores de producto secundarios	No aplica
d) Fuentes de financiación	Sustitución de fuentes de financiación	No aplica
	Inclusión de fuentes de financiación	No aplica
	Modificación de las fuentes ya existentes	No aplica
e) Ejecutor	Cambio de la entidad ejecutora designada	No aplica
f) Cambio de la entidad designada para adelantar la contratación de la interventoría	Cambio de la entidad designada para adelantar la contratación de la interventoría	No aplica

Ajustes Fuentes de financiación y monto de recursos inicialmente aprobados (Identificar cada una de las fuentes y entidades aportantes):

Ajustes Fuentes de Financiación y Monto de Recursos			
ENTIDAD Y FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR INICIAL TOTAL APROBADO (1)	VALOR DE AJUSTE SOLICITADO (2)	VALOR PROPUESTO TOTAL CON AJUSTE (3=1+2)
SGP - APSB	\$ 309,969,412.12	\$ 00	\$ 309,969,412.12
Total, General	\$ 309,969,412.12	\$ 00	\$ 309,969,412.12



Ajustes Fuentes de financiación y monto de recursos ajustados (Identificar cada una de las fuentes y entidades aportantes):

Ajustes Fuentes de Financiación y Monto de Recursos			
ENTIDAD Y FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR INICIAL TOTAL APROBADO (1)	VALOR DE AJUSTE SOLICITADO (2)	VALOR PROPUESTO AJUSTE (3=1+2) TOTAL CON
SGP - APSB	\$ 309,969,412.12	\$ 147.033.596,33	\$ 162.935.815,79
Total, General	\$ 309,969,412.12	\$ 147.033.596,33	\$ 162.935.815,79

Presupuesto inicialmente aprobado. (Desagregado por actividades y costos unitarios)

El proyecto fue inicialmente formulado por un presupuesto de: TRECIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS CON DOCE CENTAVOS (\$ 309,969,412.12) MCTE para el desarrollo de las siguientes cantidades de obra:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNIT	VR. TOTAL
CAPITULO I - PRESUPUESTO DE OBRA					
1.1 PRELIMINARES					
1.1.1	Localización y replanteo con equipo de precisión, pagado por ML.	ML	150.00	\$ 4,778.00	\$ 716,700.00
1.1.2	Cerramiento preventivo con tela verde y cinta preventiva. Incluye tela verde cerramiento, cinta preventiva, guadua, transporte, pagado por ML.	ML	260.00	\$ 62,825.00	\$ 16,334,500.00
1.2 MOVIMIENTO DE TIERRAS					
1.2.1	Descapote manual en terreno común, retiro de capa vegetal y raíces hasta una profundidad de 0,20 m, pagado por M2	M2	78.00	\$ 4,733.00	\$ 369,174.00
1.2.2	Excavación en material común con profundidad h<2 m. a mano, pagado por M3	M3	145.41	\$ 155,427.00	\$ 22,600,640.07
1.2.3	Desalojo de material sobrante, incluye cargue, descargue, transporte en volqueta e impuesto de escombrera, pagado por M3	M3	168.81	\$ 81,987.00	\$ 13,840,225.47
1.3 SUMINISTRO E INTALACION DE TUBERIA PVC CORRUGADA ESTRUCTURAL PARA ALCANTARILLADO					
1.3.1	Suministro e Instalación tubería estructural para alcantarillado con diámetro (10") de acuerdo con los alineamientos y cotas indicadas en planos, totalmente montada, conectada, fijada y probada mediante las correspondientes pruebas de servicio (incluidas en el precio del ítem) incluye: colocación, fijación de tubería, y demás elementos requeridos para unión y realización de pruebas de servicio, pagado por ML	ML	150.00	\$ 272,242.93	\$ 40,836,440.00





1.3.2	Suministro e Instalación tubería estructural para alcantarillado con diámetro (8") de acuerdo con los alineamientos y cotas indicadas en planos, totalmente montada, conectada, fijada y probada mediante las correspondientes pruebas de servicio (incluidas en el precio del ítem) incluye: colocación, fijación de tubería, y demás elementos requeridos para unión y realización de pruebas de servicio, pagado por ML	ML	8.30	\$ 249,382.00	\$ 2,069,870.60
1.3.3	Suministro e Instalación codo 90° de 8" de acuerdo con los alineamientos y cotas indicadas en planos, totalmente montada, conectada, fijada y probada mediante las correspondientes pruebas de servicio (incluidas en el precio del ítem)	UND	3.00	\$ 398,541.00	\$ 1,195,623.00
1.4 CONSTRUCCION DE CAMARAS DE INSPECCION					
1.4.1	Cámara de inspección de sección rectangular con dimensiones 1,30m x 1,40m y profundidad variable <2 m, espesor losa y muros = 0,25 m, construida en concreto con resistencia a la compresión de 4000 psi, sobre solado de 10 cm en concreto 2000 psi. con acabado esmaltado, cañuelas de acuerdo con planos. incluye formaleta, acero de refuerzo con resistencia fy=60000 psi, tapa metálica con dimensiones reglamentarias, escalones en varilla de 3/4" con longitud de 40 cm cada 30 cm. pagada por UNIDAD	UND	3.00	\$ 13,902,226.00	\$ 41,706,678.00
1.4.2	Canales recolección escurrientías con dimensiones 0,47 m ancho x 2,75m de largo y profundidad de 0.42 m, construido en mampostería en ladrillo común tipo sogá e=12 cm, mortero de pega 1:4 y repello en mortero 1:2 impermeabilizado esmaltado Incluye formaleta, acero de refuerzo con resistencia fy=60000 psi,	UND	3.00	\$ 1,218,191.00	\$ 3,654,573.00
1.4.3	Rejilla metálica de 0,3 ancho x 2,8 m de largo doble marco de 1-1/2"x1/4" y varilla de 3/4" separadas cada 3 cm pagado por UNIDAD	UND	3.00	\$ 2,285,216.00	\$ 6,855,648.00
1.4.4	Cajillas para conexión rejillas a pozo con dimensiones 1, m x 1 m y profundidad de 0.92 m, construido en mampostería en ladrillo común tipo sogá e=12 cm, mortero de pega 1:4 y repello en mortero 1:2 impermeabilizado esmaltado, losa y tapa en concreto con resistencia a la compresión de 3000 psi. , acero de refuerzo con resistencia fy=60000 psi pagado por UNIDAD	UND	3.00	\$ 1,530,056.00	\$ 4,590,168.00
1.5 RELLENOS COMPACTADOS					
1.5.1	Rellenos compactados con material adicional, libre de materia orgánica y vegetal para relleno de zanjas de acuerdo con planos, la compactación se realizará con apisonador de impacto en capas de 20 cm, pagado por M3	M3	103.96	\$ 296,918.00	\$ 30,867,595.28





1.5.2	Relleno con triturado seleccionado para encamado de tubería, e= 15 cm y ancho igual a la sección de zanja, el material deberá ser uniforme y compactado mediante apisonador de impacto, pagado por M3	M3	12.91	\$ 316,404.00	\$ 4,084,775.64
1.6 OBRAS COMPLEMENTARIAS					
1.6.1	Limpieza general de zonas intervenidas, pagado por M2	M2	86.09	\$ 6,819.00	\$ 587,047.71
1.6.2	Mejoramiento de la subrasante con material adicional	M3	130.00	\$ 302,287.95	\$ 39,297,313.17
(1)	COSTO DIRECTO OBRA CIVIL MAS SUMINISTROS				\$ 229,606,971.93
(2)	ADMINISTRACIÓN OBRA CIVIL			28%	\$ 64,289,952
(3)	UTILIDADES OBRA CIVIL			2%	\$ 4,592,139
(4)	IMPREVISTOS OBRA CIVIL			5%	\$ 11,480,349
(5)	COSTO AUI PROYECTO + ADMINISTRACION				\$ 80,362,440
(6)	SUB-TOTAL OBRA FISICA + COSTOS INDIRECTOS				\$ 309,969,412.12
(7)	COSTO TOTAL OBRA CIVIL				\$ 309,969,412.12

Presupuesto actualizado aprobado. (Desagregado por actividades y costos unitarios)

"A continuación, se presenta el presupuesto actualizado, con las reducciones de costos unitarios y cantidades desglosadas por sus ítems:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNIT	VR. TOTAL
CAPITULO I - PRESUPUESTO DE OBRA					
1.1 PRELIMINARES					
1.1.1	Localización y replanteo con equipo de precisión, pagado por ML.	ML	67.00	\$ 4,860.00	\$ 325,620.00
1.1.2	Cerramiento preventivo con tela verde y cinta preventiva. Incluye tela verde cerramiento, cinta preventiva, guadua, transporte, pagado por ML.	ML	112.00	\$ 74,536.00	\$ 8,348,032.00
1.2 MOVIMIENTO DE TIERRAS					
1.2.1	Descapote manual en terreno común, retiro de capa vegetal y raíces hasta una profundidad de 0,20 m, pagado por M2	M2	40.20	\$ 4,733.00	\$ 190,266.60
1.2.2	Excavación en material común con profundidad h<2 m. a mano, pagado por M3	M3	81.52	\$ 155,427.00	\$ 12,670,719.89
1.2.3	Desalojo de material sobrante, incluye cargue, descargue, transporte en volqueta e impuesto de escombrera, pagado por M3	M3	93.58	\$ 83,825.00	\$ 7,844,343.50
1.3 SUMINISTRO E INTALACION DE TUBERIA PVC CORRUGADA ESTRUCTURAL PARA ALCANTARILLADO					
1.3.1	Suministro e Instalación tubería estructural para alcantarillado con diámetro (10") de acuerdo con los alineamientos y cotas indicadas en planos, totalmente montada, conectada, fijada y probada mediante las correspondientes pruebas de servicio (incluidas en el precio del ítem) incluye: colocación, fijación de tubería, y demás elementos requeridos para unión y realización de pruebas de servicio, pagado por ML	ML	67.00	\$ 279,921.93	\$ 18,754,769.53





1.3.2	Suministro e Instalación tubería estructural para alcantarillado con diámetro (8") de acuerdo con los alineamientos y cotas indicadas en planos, totalmente montada conectada, fijada y probada mediante las correspondientes pruebas de servicio (incluidas en el precio del ítem) incluye: colocación, fijación de tubería, y demás elementos requeridos para unión y realización de pruebas de servicio, pagado por ML	ML	14.00	\$ 254,098.00	\$ 3,557,372.00
1.3.3	Suministro e Instalación codo 90° de 8" de acuerdo con los alineamientos y cotas indicadas en planos, totalmente montada, conectada, fijada y probada mediante las correspondientes pruebas de servicio (incluidas en el precio del ítem)	UND	4.00	\$ 402,851.00	\$ 1,611,404.00
1.4 CONSTRUCCION DE CAMARAS DE INSPECCION					
1.4.1	Cámara de inspección de sección rectangular con dimensiones 1,30m x 1,40m y profundidad variable <2 m, espesor losa y muros = 0,25 m, construida en concreto con resistencia a la compresión de 4000 psi, sobre solado de 10 cm en concreto 2000 psi. con acabado esmaltado, cañuelas de acuerdo con planos. incluye formaleta, acero de refuerzo con resistencia fy=60000 psi, tapa metálica con dimensiones reglamentarias, escalones en varilla de 3/4" con longitud de 40 cm cada 30 cm. pagada por UNIDAD	UND	2.00	\$ 14,379,962.00	\$ 28,759,924.00
1.4.2	Sumidero para aguas lluvias con dimensiones 1,07 m x 1,08 m y profundidad de 1.82 m, construido en mampostería en ladrillo común tipo sogá e=12 cm, mortero de pega 1:4 y repello en mortero 1:2 impermeabilizado esmaltado, losa y tapa en concreto con resistencia a la compresión de 3000 psi. Incluye formaleta, codo sifón de PVC 8", acero de refuerzo con resistencia fy=60000 psi, rejilla metálica de 1.17 x 0.50 m doble marco de 1-1/2"x1/4" y varilla de 3/4" separadas cada 5 cm pagado por UNIDAD	UND	4.00	\$ 3,529,587.00	\$ 14,118,348.00
1.5 RELLENOS COMPACTADOS					
1.5.1	Rellenos compactados con material adicional, libre de materia orgánica y vegetal para relleno de zanjas de acuerdo con planos, la compactación se realizará con apisonador de impacto en capas de 20 cm, pagado por M3	M3	56.54	\$ 306,768.00	\$ 17,346,157.84
1.5.2	Relleno con triturado seleccionado para encamado de tubería, e= 15 cm y ancho igual a la sección de zanja, el material deberá ser uniforme y compactado mediante apisonador de impacto, pagado por M3	M3	6.66	\$ 323,227.00	\$ 2,152,691.82
1.6 OBRAS COMPLEMENTARIAS					
1.6.1	Limpieza general de zonas intervenidas, pagado por M2	M2	44.40	\$ 6,819.00	\$ 302,763.60
1.6.2.	Mejoramiento de la subrasante con material adicional	M3	30.15	\$ 310,209.95	\$ 9,352,830.13
(1)	COSTO DIRECTO OBRA CIVIL MAS SUMINISTROS				\$ 125,335,242.92
(2)	ADMINISTRACIÓN OBRA CIVIL			23%	\$ 28,827,106
(3)	UTILIDADES OBRA CIVIL			2%	\$ 2,506,705
(4)	IMPREVISTOS OBRA CIVIL			5%	\$ 6,266,762





(5)	COSTO AUI PROYECTO + ADMINISTRACION	\$ 37,600,573
(6)	SUB-TOTAL OBRA FISICA + COSTOS INDIRECTOS	\$ 162,935,815.79
(7)	COSTO TOTAL OBRA CIVIL	\$ 162,935,815.79

Ajuste de cantidades de obra:

Como resultado de la reducción de los recursos asignados para la vigencia fiscal correspondiente, fue necesario realizar un ajuste al presupuesto oficial del proyecto, con el propósito de armonizar su ejecución con la disponibilidad financiera de la entidad.

El ajuste consistió en una disminución de las cantidades de obra previstas inicialmente, manteniendo las mismas especificaciones técnicas, los mismos precios unitarios y la metodología constructiva establecida en el presupuesto original. En consecuencia, se redujo el alcance físico de la intervención, principalmente en la longitud del sistema de alcantarillado pluvial y, de manera proporcional, en las actividades asociadas de localización y replanteo, movimiento de tierras, suministro e instalación de tubería PVC corrugada estructural, construcción de cámaras de inspección, rellenos compactados y obras complementarias.

Como efecto de este ajuste, el valor total del presupuesto pasó de \$309.969.412,12 a \$162.935.815,79, lo que representa una disminución de \$147.033.596,33, equivalente al 47,44 % del presupuesto inicialmente formulado. Esta reducción obedece exclusivamente a restricciones de disponibilidad presupuestal y no a modificaciones en las especificaciones técnicas, calidad de los materiales o criterios de diseño del proyecto, garantizando que las obras contempladas conserven las condiciones técnicas requeridas para su correcta ejecución.

En consideración al procedimiento definido por el banco de programas y proyectos para dar trámite a los ajustes de proyectos de inversión aprobados que versen sobre modificación del valor total del proyecto, fuentes de financiación o cambio de ejecutor, permito allegar a su oficina la presente solicitud con los anexos que a continuación menciono:

Anexo 1. Guía de identificación de trámites de ajustes para proyectos aprobados en la cual se detalla los cambios para cada una de las variables para el registro en el aplicativo dispuesto por el DNP.

Anexo 2. Certificación de justificación técnica, jurídica y razones financieras.

Anexo 3. Presupuesto ajustado.

Anexo 4. Ficha de viabilidad financiera actualizada.

Cordialmente,

LEYDI NERIETH GOMEZ TORO
Secretaria de infraestructura





ALCALDÍA MUNICIPAL
PUERTO CAICEDO
2024 / 2027



GUÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE TRÁMITES DE AJUSTES PARA PROYECTOS APROBADOS									
Código BPIN:	20260000010123	Nombre del Proyecto:	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL SEGUNDA FASE VEREDA CAMPO BELLO MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO						
Fecha de diligenciamiento:	30/6/26	Entidad que presentó el proyecto de inversión:	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO CAICEDO	Entidad/instancia viabilizadora:	BANCO DE PROYECTOS ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO CAICEDO				
Estado actual del proyecto*:	Viabilizado:	Si	Priorizado:	Si	Aprobado:	Si	En ejecución:	No	
*Nota: El estado del proyecto debe coincidir con la información de aplicativos del DNP.									
VARIABLES SUSCEPTIBLES DE MODIFICACIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN APROBADOS									
a) Actividades y costos. Procederá cuando la modificación esté orientada a: i. Aumentar o disminuir el costo de una o varias actividades existentes que modifiquen el valor total del proyecto aprobado. ii. Incluir actividades nuevas. iii. Realizar cambios en los periodos definidos en el horizonte de ejecución del proyecto como consecuencia del incremento de costos y/o inclusión de nuevas actividades de los que tratan los numerales anteriores. Nota 1: La información que se registra en este literal debe coincidir con las actividades registradas y aprobadas en la Metodología General Ajustada (MGA). Nota 2: Para definir la etapa, escoja una de las siguientes opciones: Preinversión, Inversión u Operación.									
Objetivo Especifico	Producto	Etapa	Actividad	Año	Costo inicial	Costo ajustado	Cambio en el costo		
Garantizar condiciones adecuadas para la captación y conducción de aguas lluvias en la vereda Campo Bello.	Alcantarillados construidos	Inversión	PRELIMINARES	2026	\$ 23.019.120,00	\$ 11.275.747,60	\$ 11.743.372,40		
Garantizar condiciones adecuadas para la captación y conducción de aguas lluvias en la vereda Campo Bello.	Alcantarillados construidos	Inversión	MOVIMIENTO DE TIERRAS	2026	\$ 49.693.553,38	\$ 26.916.928,99	\$ 22.776.624,39		
Garantizar condiciones adecuadas para la captación y conducción de aguas lluvias en la vereda Campo Bello.	Alcantarillados construidos	Inversión	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC	2026	\$ 59.537.610,35	\$ 31.100.609,19	\$ 28.437.001,16		
Garantizar condiciones adecuadas para la captación y conducción de aguas lluvias en la vereda Campo Bello.	Alcantarillados construidos	Inversión	CONSTRUCCION DE CAMARAS DE INSPECCION	2026	\$ 76.689.540,45	\$ 55.741.753,80	\$ 20.947.786,65		
Garantizar condiciones adecuadas para la captación y conducción de aguas lluvias en la vereda Campo Bello.	Alcantarillados construidos	Inversión	RELLENOS COMPACTADOS	2026	\$ 47.185.700,74	\$ 25.348.504,56	\$ 21.837.196,18		
Garantizar condiciones adecuadas para la captación y conducción de aguas lluvias en la vereda Campo Bello.	Alcantarillados construidos	Inversión	OBRAS COMPLEMENTARIAS	2026	\$ 53.843.887,19	\$ 12.562.271,85	\$ 41.281.615,34		
Totales					\$ 309.969.412,12	\$ 162.935.815,79	\$ 147.033.596,33		
Nota 1: La modificación de los costos de las actividades podrá generar un cambio en el valor total del proyecto de inversión, para lo cual se deberá aumentar o disminuir el valor de las fuentes existentes o incluir nuevas fuentes. En todo caso, cuando se incluyan o sustituyan fuentes en el marco de los ajustes de los que trata este artículo, la entidad que presenta el ajuste deberá realizar el análisis de consistencia de la destinación de la fuente a adicionar o sustituir y el proyecto de inversión.									
Nota 3: No implicará el trámite de un ajuste cuando se presente una redistribución de costos entre las actividades o la modificación de cantidades, siempre y cuando el valor total del proyecto no cambie y las actividades que se modifiquen no afecten el alcance del proyecto.									
b) Valor total del proyecto. Procederá cuando la modificación esté orientada a: i. Incrementar el valor total inicial aprobado para el proyecto; ii. Disminuir los montos aprobados, caso en el cual se deberá realizar la respectiva liberación de recursos.									
Valor total del proyecto	Valor inicial (en pesos \$)		Valor ajustado (en pesos \$)		Cambio en el valor del proyecto (en pesos)				
	\$ 309.969.412,12		\$ 162.936.815,79		\$ 147.033.596,33				
c) Indicadores de producto secundarios. Sólo procederá el ajuste cuando la modificación esté orientada a incluir indicadores secundarios de producto									
Objetivo Especifico	Producto	Indicador de Producto	Unidad	Año	Meta inicial	Meta ajustada	Cambio en la meta		
					0		0		
							0		
							0		
d) Fuentes de financiación. Procederá el ajuste cuando la modificación esté orientada a la sustitución o inclusión de fuentes, o a la modificación de las ya existentes en los términos del literal b).									
Etapa	Tipo Entidad	Entidad (Nombre de la entidad)	Tipo recurso (Nombre de la fuente)	Año	Valor inicial	Valor ajustado	Cambio en el valor		
Inversión	Municipio	Puerto Caicedo	SGP - APSB	2026	\$ 309.969.412,12	\$ 162.935.815,79	\$ 147.033.596,33		
Totales					\$ 309.969.412,12	\$ 162.935.815,79	\$ 147.033.596,33		
La Etapa escoja una de las siguientes opciones: Pre-inversión, Inversión u Operación - El valor total de las fuentes de financiación debe ser igual al valor total de los costos del proyecto.									
Responsable de la identificación del ajuste									
Funcionario de la entidad que presentó el proyecto de inversión.	LEYDI NERIETH GOMEZ TORO				Secretaría de Infraestructura				
	NOMBRE		FIRMA						





LA SUSCRITA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL COMO EJECUTORA DEL PROYECTO,
EN CUMPLIMIENTO DE LA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA, JURÍDICA Y FINANCIERA,

CERTIFICA,

PROYECTO	CODIGO BPIN
"CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL SEGUNDA FASE VEREDA CAMPO BELLO MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO"	202600000010123

1. Análisis técnico:

Del análisis comparativo se evidencia que el ajuste presupuestal no modifica la naturaleza técnica del proyecto ni las especificaciones constructivas, sino que corresponde principalmente a una reducción en el alcance físico de las obras, disminuyendo las cantidades de obra a ejecutar para adecuarlas a la disponibilidad presupuestal de la entidad.

El presupuesto inicial aprobado ascendía a \$309.969.412,12, mientras que el presupuesto ajustado quedó en \$162.935.815,79, lo que representa una disminución de \$147.033.596,33, equivalente aproximadamente al 47,44 % del costo inicial.

- 1.1 Preliminares: La disminución corresponde a la reducción del área lineal intervenida. Se reduce el replanteo topográfico (150 ml a 67 ml) y el cerramiento preventivo (260 ml a 112 ml), manteniendo las mismas actividades y metodología constructiva.
- 1.2 Movimiento de tierras: Es el capítulo con mayor reducción proporcional. La excavación, descapote y disposición de material disminuyen considerablemente debido a la reducción de la longitud de red proyectada. Las especificaciones técnicas permanecen iguales; únicamente disminuyen los volúmenes de excavación y transporte.
- 1.3 Suministro e instalación de tubería: La reducción responde a la disminución de la longitud de tubería instalada. La tubería de 10" pasa de 150 ml a 67 ml, mientras que la de 8" aumenta de 8,30 ml a 14 ml como ajuste técnico del trazado definitivo. El número de codos pasa de 3 a 4 unidades, evidenciando una reconfiguración hidráulica sin modificar las especificaciones del sistema.
- 1.4 Construcción de cámaras de inspección: Se reduce el número de estructuras especiales. La cámara rectangular disminuye de 3 a 2 unidades. Se elimina la tipología de canal/caja de inspección inicialmente prevista y se incrementan los pozos circulares de inspección de 3 a 4 unidades, optimizando la solución hidráulica con una tipología estructural diferente. La reducción es menor porque estas estructuras representan un costo unitario elevado.
- 1.5 Rellenos compactados: La disminución obedece directamente a la reducción del volumen de zanjas ejecutadas. Se mantienen los procedimientos de compactación y control de calidad, reduciendo únicamente las cantidades de material de relleno.
- 1.6 Obras complementarias: Corresponde a la reducción de las áreas de limpieza y mejoramiento de subrasante derivadas del menor frente de intervención. Es uno de los capítulos con mayor disminución debido a la reducción significativa de las superficies afectadas por la construcción.

Desde el punto de vista técnico, el ajuste presupuestal corresponde a una reducción del alcance físico del proyecto derivada de la disponibilidad limitada de recursos financieros, sin que ello implique modificaciones en el objeto, la concepción técnica o los criterios de diseño inicialmente establecidos. En este sentido, se conserva la finalidad del proyecto, orientada a la construcción del sistema de alcantarillado pluvial, manteniendo las especificaciones técnicas de los materiales, los procedimientos constructivos, las condiciones de instalación y los estándares de calidad definidos en los estudios y diseños.





La reducción presupuestal se materializa principalmente mediante la disminución de las cantidades de obra, reflejada en una menor longitud de intervención y, en consecuencia, en la reducción de los volúmenes de excavación, rellenos compactados, suministro e instalación de tubería, construcción de estructuras hidráulicas y ejecución de obras complementarias. Adicionalmente, se efectuó una reconfiguración puntual de algunas estructuras de inspección, optimizando la tipología de los elementos hidráulicos de acuerdo con el nuevo alcance del proyecto, sin afectar la capacidad operativa, la funcionalidad hidráulica ni el cumplimiento de los criterios técnicos del sistema proyectado.

2. Justificación Jurídica

El ajuste a proyectos de inversión pública, incluyendo aquellos con trámite presupuestal, se encuentra plenamente respaldado en el ordenamiento jurídico colombiano, en el marco de los principios de la función administrativa consagrados en los artículos 209 y 344 de la Constitución Política, que orientan la gestión pública hacia la eficiencia, eficacia y evaluación de resultados.

En desarrollo de estos mandatos, la Ley 152 de 1994 establece el sistema de planeación y la gestión de proyectos como eje de la inversión pública, complementada por la normativa vigente en materia de presupuesto público contenida en el Decreto 111 de 1996 (Estatuto Orgánico del Presupuesto), el cual regula la ejecución del gasto a través de proyectos de inversión, permitiendo inferir que los ajustes que implican modificación de apropiaciones, fuentes de financiación o montos aprobados requieren trámite presupuestal.

En concordancia, el Decreto 1082 de 2015 —compilatorio del sector administrativo de planeación nacional— establece el marco del Sistema Unificado de Inversión Pública (SUIP) y reconoce el carácter dinámico de los proyectos durante su ciclo de vida, habilitando su ajuste en etapas de ejecución y seguimiento.

En este sentido, el artículo 2.2.6.4.4 del Decreto 1082 de 2015 dispone que los ajustes a los proyectos de inversión pública corresponden a aquellas modificaciones que no cambian su alcance, entendido este como los objetivos, productos y localización, señalando además que, con posterioridad a su registro y hasta antes de su cierre, los proyectos podrán ser susceptibles de ajustes que deberán gestionarse a través de la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP), conforme a los lineamientos definidos por el Departamento Nacional de Planeación; precisando que, en caso de requerirse modificaciones que alteren el alcance del proyecto, deberá formularse uno nuevo.

De igual forma, los lineamientos técnicos del DNP, particularmente el Manual de Procedimientos para la Gestión de Proyectos de Inversión Pública (2023) y la Metodología General Ajustada (MGA), desarrollan operativamente el subproceso de ajustes, diferenciando aquellos con y sin trámite presupuestal. En consecuencia, los ajustes con afectación presupuestal resultan jurídicamente viables, en tanto no alteran su alcance, y constituyen mecanismos necesarios para garantizar la adecuada ejecución, seguimiento y cumplimiento de los objetivos de la inversión pública.

3. Justificación Financiera

El ajuste financiero del proyecto obedece a la disminución de la disponibilidad de recursos destinados a su financiación, situación que hizo necesario redefinir el alcance físico de la intervención con el fin de mantener la coherencia entre los recursos apropiados y los productos efectivamente ejecutables. En este contexto, el presupuesto fue optimizado bajo criterios de eficiencia en la asignación de los recursos públicos, priorizando aquellas actividades que aportan de manera directa al cumplimiento del objetivo del proyecto y a la generación del producto de inversión previsto.





El proceso de ajuste se realizó mediante la racionalización de las cantidades de obra, manteniendo inalterados los análisis de precios unitarios, las especificaciones técnicas, los procedimientos constructivos y la estructura de costos indirectos (AIU), como resultado, la disminución del presupuesto no corresponde a una reducción en la calidad de la intervención ni a modificaciones en los costos unitarios, sino exclusivamente a la adecuación del alcance físico del proyecto a la capacidad financiera disponible, garantizando la sostenibilidad de la inversión y la adecuada correspondencia entre los recursos disponibles y el alcance físico ejecutable, asegurando que la ejecución del proyecto se realice bajo criterios de eficiencia, eficacia y responsabilidad fiscal, sin comprometer la funcionalidad de las obras ni el cumplimiento del objetivo de inversión.

Se firma en el municipio de Puerto Caicedo, a los treinta (30) días del mes de junio de 2026.

LEYDI NERIETH GOMEZ TORO
Secretaria de infraestructura





VIABILIDAD FINANCIERA DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL SEGUNDA FASE VEREDA CAMPO BELLO MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO."

ESQUEMA DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO	VIGENCIA	VALOR
VALOR INICIAL DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	2026	\$ 309,969,412.12
VALOR TOTAL DEL PROYECTO ACTUALIZADO	2026	\$ 162.935.815,79

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		PARA SERVIR A PUERTO CAICEDO 2024-2027.
LINEA ESTRATEGICA		Para Servir A Puerto Caicedo Con Desarrollo Territorial.
OBJETIVO		Garantizar que todas las personas tengan acceso a servicios de agua potable segura, así como a instalaciones adecuadas de saneamiento básico, promoviendo la salud pública, la dignidad humana y el desarrollo sostenible.
LINEA PROGRAMATICA.		
SECTOR	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
PROGRAMA	4003	ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.
PRODUCTO	4003018	Alcantarillados construidos.
INDICADOR PRODUCTO 1	400301800	Alcantarillados construidos.
INDICADOR PROYECTO		Número de alcantarillados
CÓDIGO BPIN		202600000010123

FUENTE DE FINANCIACIÓN	CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL CÓDIGO PRESUPUESTAL	VALOR
SGP – APSB.	2.3.2.02.02.005.17	Construcción de alcantarillado en el municipio de Puerto Caicedo, departamento del Putumayo	\$ 162.935.815,79

PROPUESTA DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO				
ENTIDAD	TIPO DE RECURSO	OBRAS Y ACTIVIDADES	INTERVENTORIA	TOTAL, APOORTE
Alcaldía Puerto Caicedo.	SGP – APSB.	\$ 162.935.815,79	\$ 00	\$ 162.935.815,79
COSTO TOTAL DEL PROYECTO		\$ 162.935.815,79	\$ 00	\$ 162.935.815,79

Se expide en Puerto Caicedo, a los 30 días del mes de junio de 2026.

LEYDI NERIETH GOMEZ TORO
Secretaria de infraestructura





RESOLUCIÓN NRO. 218 DEL 6 DE JULIO DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA REDUCCIÓN DE PRESUPUESTO AL PROYECTO DE INVERSIÓN IDENTIFICADO CON EL CODIGO BPIN 202600000010123"

El alcalde municipal de Puerto Caicedo, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Decreto 111 de 1996 - Estatuto Orgánico del Presupuesto, la Ley 715 de 2001, y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

Que el proyecto de inversión identificado con el código BPIN 202600000010123, denominado **"CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL SEGUNDA FASE VEREDA CAMPO BELLO MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO"**, fue viabilizado, registrado y, mediante trámite presupuestal, se le asignaron recursos por el valor de \$ 309,969,412.12.

Que, en desarrollo del trámite presupuestal EJ-AJ-TER-86569-0402, se adicionaron recursos por valor de **TRESCIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS CON DOCE CENTAVOS (\$ 309,969,412.12) MDA/CTE** con cargo a la fuente SGP APSB.

Que, una vez efectuados los procesos de armonización presupuestal para la vigencia 2026, el área de presupuesto presentó la ejecución de gasto, en el cual se identifica una reducción del gasto para el proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**, el cual corresponde a la fuente presupuestal que financia el proyecto identificado con el código BPIN 202600000010123.

Que, en consecuencia, se hace necesario armonizar la ejecución presupuestal del proyecto con la fuente presupuestal, razón por la cual se requiere efectuar un ajuste que consiste en la reducción de **CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$147.033.596,33) MDA/CTE** de la fuente SGP – APSB.

RESUELVE.

ARTÍCULO PRIMERO. Autorizar una reducción presupuestal por valor de **CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$147.033.596,33) MDA/CTE** en la fuente de financiación Sistema General de Participaciones – Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP- APSB), correspondiente al proyecto de inversión BPIN 202600000010123, para la vigencia fiscal 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO. Autorizar al Banco de Programas y Proyectos de la Secretaría de Planeación Municipal para que realice los trámites de ajuste presupuestal del proyecto de inversión BPIN 202600000010123, conforme a lo dispuesto en el presente acto administrativo y en cumplimiento de la normatividad vigente.





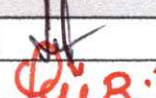
RESOLUCIÓN NRO. 218 DEL 6 DE JULIO DE 2026

ARTÍCULO TERCERO. El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y deberá ser registrado en el sistema presupuestal correspondiente conforme a la normatividad vigente.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el municipio de Puerto Caicedo - Putumayo, a los seis (06) días del mes de julio de 2026.


EDERTH ADRIAN IBARRA OLIVA
Alcalde Municipal
Puerto Caicedo – Putumayo

Funcionario/ Contratista	Nombres y Apellidos	Dependencia	Cargo/Función- Objeto/Obligación	Firma
Aprobó	Leydi Nerieth Gómez Toro	Secretaría de Infraestructura	Secretaria	
Reviso P.J.	Marlie Yamile Cabrera Bautista	Despacho	Asesora Jurídica de Despacho	